

PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL



IBAGUÉ
2023

Presidente Institucional
Rafael Figueroa Casanova

Fundadores

Rafael Figueroa Casanova
Luis Guillermo García Barrero
Víctor José Gil Aldana
Jaime Andrés González Lozano
Carmen Patricia del Pilar Izquierdo Hernández
Álvaro Leal Rodríguez
Alfonso Eduardo Monroy Márquez
Mónica Brigitte Mosos Patiño

Rector
Rafael Figueroa Casanova

Presentación

Con la perspectiva de la creación de la Corporación Universitaria Salud Colombia UNISALUD, como una institución de educación superior moderna, incluyente, dinámica, comprometida con la innovación y la calidad, se presenta a la comunidad regional y nacional el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El PEI aquí presentado es un documento técnico contentivo de los pilares fundamentales que orientan y determinan el accionar institucional, mediante los cuales se viabiliza la misión, a través de la articulación de todos los ejes, procesos y sistemas, en el marco de una estructura orgánica y funcional, que atiende y garantiza el cumplimiento, en condiciones de calidad, de las finalidades y objetivos propios del servicio público de la educación superior.

En ese orden, y acorde a las dinámicas del mundo la Corporación Universitaria Salud Colombia UNISALUD define y orienta su misión y visión, enfocada al avance académico, científico, técnico y económico en diferentes disciplinas, priorizando la sensible y medular incidencia que tiene el sector salud en el desarrollo humano y de la sociedad moderna en general, erigiendo como foco estratégico su contribución para el fortalecimiento de la salud y bienestar de la sociedad. Lo anterior, enmarcado dentro de una cultura organizacional flexible y eficiente, soportada en sistemas de gestión integral, que facilitan procesos de aprendizaje de calidad, apoyados con los mecanismos e instrumentos propios de las tecnologías de la información y la comunicación.

1. Introducción

Las instituciones de educación superior constituyen espacios en donde se construye el desarrollo de un país, se consolida la sustentabilidad de una nación, la capacidad de producir lo que consume y en general de satisfacer sus propias necesidades. En otras palabras, la sustentabilidad de una nación parte, entre otras cosas, del desarrollo de sus fuerzas productivas, y el trabajo principal de las comunidades universitarias debe estar dirigido a resolver los problemas de la sociedad.

En efecto, las instituciones de educación superior deben ser un espacio donde la sociedad encuentre soluciones a los retos y coyunturas que se plantean en su evolución, por lo cual, es permanente la exigencia a estas para que legitimen y fortalezcan su rol como creadoras y transmisoras de la cultura por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje, articulado y en un contexto de unidad de ciencia, de disciplina y de servicio.

En el caso colombiano, a partir de 1991, con la nueva constitución, la educación comienza a hacer parte esencial, al menos formalmente, de los procesos de reconstrucción social del país, a la vez que se le exige a ésta, formar ciudadanos que respondan a los requerimientos de la vida contemporánea. Esto supone un doble reto para la educación: Por un lado, formar en la autonomía, la participación y la democracia como aspectos básicos para la reconstrucción social del país, y, por otro lado, responder a los desafíos de la globalización planetaria, que exigen de la educación, la formación de individuos competitivos en una economía y en un proceso creciente de mundialización.

Por tanto, el sistema educativo en general, debe brindar una formación más centrada en el desarrollo de habilidades de pensamiento, que como resultado generen actitudes como: la capacidad de resolución de problemas, la creatividad, la innovación y la investigación, entre otros, con el fin de posibilitar la adquisición de una cultura científica que permita acceder a las nuevas tecnologías y aplicarlas a los contextos nacionales, regionales y locales.

Ahora bien, los procesos económicos ligados a la globalización han hecho que en los más diversos ámbitos, se otorgue un mayor énfasis a la calidad de los productos y servicios ofrecidos al mercado; lo cual, en el caso de la educación, ha derivado en la necesidad de que ésta se relacione de una forma cada vez más directa con el mundo del trabajo, con el fin de optimizar la producción de materias primas, bienes y servicios.

Así mismo, producto y consecuencia de estos procesos, en uno de los sectores más sensibles de la sociedad, en los últimos 30 años en el caso colombiano, se han producido una serie de cambios en el sistema de salud, lo que ha incidido en posteriores modificaciones en la estructuración e implementación del sistema de seguridad social en salud, el sistema general de pensiones y el sistema general de riesgos laborales, cambios que no han logrado consolidar un sistema sólido y adaptado a las transformaciones políticas, sociales y económicas que ha experimentado en el país en estos años, lo cual ha derivado en una coyuntura actual compleja que también demanda una respuesta efectiva, integral y sistemática por parte de las instituciones de educación superior, en atención del rol y responsabilidad que les asiste, descrito anteriormente.

En tal contexto, el Proyecto Educativo Institucional – PEI de la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia UNISALUD, se enfoca en la necesidad de brindar al país, desde su misión, objetivos y funciones sustantivas, procesos, instrumentos y modelos que permitan la transformación continua del ser humano a través de nuevas formas de acceder al conocimiento, resignificando la relación enseñanza – aprendizaje en las diferentes dimensiones de la vida universitaria, con apropiación y uso de las nuevas tecnologías, entendiendo que los entornos virtuales de aprendizaje cumplen un papel central en el proceso de innovación en los sistemas educativos y por ello reorienta el proceso de aprendizaje, el rol cambiante de los formadores y de los estudiantes en entornos virtuales, puntualizando la importancia de la pedagogía de los medios para el desarrollo futuro y la integración sostenible del E-learning en la educación superior. Por lo anterior, incorpora como un elemento orientador el implementar, aplicar e incentivar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza– aprendizaje.

En ese mismo sentido, el Proyecto Educativo Institucional – PEI- de la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia UNISALUD, en su integralidad, propone una ruta que posibilita adelantar acciones encaminadas a fortalecer las relaciones con el sector externo, y los diferentes grupos de interés, atendiendo la diversidad y pluralidad de contextos, regiones, comunidades e individuos, potenciando los procesos de docencia, investigación, de desarrollo e innovación, logrando así la formación integral de profesionales, impactando en las dinámicas de solución de las problemáticas de los diferentes sectores con un foco estratégico en el sector salud, en particular, en los ámbitos nacionales y locales.

2. Dimensión Institucional

2.1. Misión

Somos una institución de educación superior multidisciplinaria que forma personas competentes, integrales y sensibles ante las realidades y necesidades del entorno, contribuyendo al desarrollo académico y científico, para generar transformación social y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

2.2. Visión

Educar para transformar

2.3. Axiomas Orientadores Fundacionales

Los axiomas a partir de los cuales UNISALUD establece su Proyecto Educativo Institucional tienen la función de ser, tal como lo refiere Aristóteles en el libro V de la Metafísica, “aquellos a partir de lo cual cada cosa puede realizarse mejor” (énfasis añadido). En tal sentido, los axiomas que se mencionan a continuación no sólo tienen el propósito de servir como guías y fundamentos del actuar institucional, sino también como elementos diferenciadores y leitmotiv en el desarrollo institucional:

2.3.1. Educación como transformación

Desde Mezirow¹, Sullivan², Sterling y otros, el aprendizaje y la educación transformativa han jugado un papel determinante no sólo en el avance de la ciencia y del conocimiento, sino en el desarrollo de la humanidad, el ecosistema y los individuos que la componen. En este sentido, hablar de un aprendizaje y de una educación transformativa conduce a asumir una comprensión de la educación desde perspectiva holística del mundo que conduce a entender “la interdependencia de los seres humanos y la naturaleza, la esencia de la humanidad, los fundamentos del bienestar” y el papel de la economía, la salud, la política, y las capacidades humanas en nuestro mundo y nuestra vida cotidiana³.

¹ Mezirow, J. (1978). Perspective Transformation. *Adult Education Quarterly*, 28(2), 100–110.

² O'Sullivan, E., Morrell, M., & O'Connor, A. (2002). Expanding the Boundaries of Transformative Learning: Essays on Theory and Practice. New York. Palgrave

³ Adaptado de: Laininen, E. (2019). Transforming Our Worldview Towards a Sustainable Future. In: Cook, J.W. (eds) Sustainability, Human Well-Being, and the Future of Education. Palgrave Macmillan.

Así las cosas, el Proyecto Educativo de UNISALUD implica declarar que “el objetivo principal de la educación sería dar a las generaciones futuras herramientas para pensar y ver el mundo de manera diferente... y actuar para crear un futuro sostenible... El aprendizaje debe centrarse en entender las conexiones entre los seres humanos, la naturaleza, la sociedad, la economía y la tecnología”⁴.

Por lo anterior, UNISALUD busca estimular en los estudiantes la construcción de proyectos de vida orientados por el respeto a la vida, a la libertad, a la ética, al ejercicio de la autonomía, a la responsabilidad y a la solidaridad, a partir de los cuales no sólo se producen de manera permanente transformaciones individuales sino sociales, es decir, la construcción de un futuro sostenible desde los distintos ámbitos del desarrollo y capacidades sociales y humanas.

2.3.2. El estudiante en el centro

En el acto educativo, los profesores, el entorno (escolar, social, empresarial, institucional, hospitalario, etc.) y los estudiantes son actores imprescindibles con miras a la generación del conocimiento y del aprendizaje, de lo cual se deriva que entre ellos existe una relación de interdependencia en virtud de la cual se configuran comunidades de aprendizaje, siendo las primera de ellas, las aulas o espacios para la enseñanza y el aprendizaje y, a la poste, UNISALUD misma como institución educativa.

No obstante este escenario, para UNISALUD los estudiantes se encuentran en el centro de sus planes, decisiones, políticas, arquitectura y, en general, de sus disposiciones académicas y administrativas. Lo anterior implica que la institución, de manera permanente y sistemática busca reconocer los estilos, necesidades e intereses de aprendizajes de sus estudiantes, así como sus conocimientos y competencias previas, como insumo insoslayable para el diseño, desarrollo y evaluación de sus planes de estudio y estrategias pedagógicas, didácticas e institucionales.

Al tiempo con lo anterior, situar al estudiante en el centro implica que los procesos de enseñanza y aprendizaje se construyen con base en una relación cooperativa entre profesores y estudiantes, entre estos y sus pares, y entre el binomio profesor-estudiante y el entorno, las disciplinas, las ciencias, la tecnología y la sociedad. Así las cosas, poner al estudiante en el centro conlleva una comprensión del proceso educativo más que como un suministro de información como un ejercicio incremental de autonomía por parte de los estudiantes: para pensar, analizar, criticar, aplicar, proponer, leer, es decir, para aprender.

2.3.3. Una transformación conectada

⁴ Ibíd.

Para UNISALUD, la educación en general, así como su gestión y la de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tienen razón de ser en tanto se articulan de manera simbiótica con las dinámicas sociales, disciplinares, científicas y humanas en general. Por tal motivo, el lugar de una institución educativa como UNISALUD en una sociedad del conocimiento implica asumir un rol activo en dicha sociedad. Para tal efecto, los procesos formativos, investigativos y de transferencia tecnológica, de relacionamiento con el sector externo, así como el gobierno y la gobernanza institucional reconocen que la Institución opera como un subsistema dentro de un contexto o sistema más complejo, del cual hacen parte otras instituciones de educación superior, el sector productivo, el Estado, las comunidades y el medio ambiente.

2.3.4. Autorregulación para la relevancia

Además del cumplimiento de estándares, tanto nacionales como internacionales en relación con programas, procesos y procedimientos, UNISALUD asume que la calidad, como desarrollo del concepto de autonomía universitaria, implica un compromiso con la autorregulación y la relevancia, tanto de sus programas académicos como de la gestión y de su accionar cotidiano. En tal sentido, la Institución propende por el fortalecimiento permanente de una cultura del mejoramiento continuo, para lo cual evalúa de manera sistemática no sólo sus políticas, procesos y procedimientos, sino también sus resultados, y los contrasta con las dinámicas del mercado laboral, el ejercicio de las profesiones, las demandas de la sociedad, las lógicas del sector de la educación superior, y a partir de allí toma decisiones y construye planes y estrategias que favorezcan el constante cierre de brechas sociales, económicas, educativas y de bienestar individual y social.

En consecuencia con lo anterior, para UNISALUD la calidad es el resultado siempre perfectible de una adecuada interacción entre las dinámicas internas a la institución y las lógicas de la sociedad y del conocimiento, y si bien una de sus formas de materialización son los reconocimientos derivados del cumplimiento de estándares, éstos no son fin sino medio para la consolidación permanente de una cultura de la calidad a partir de un ejercicio permanente y multinivel de autorreflexión y autorregulación institucional.

2.3.5. Internacionalización y cooperación

Una institución de educación superior como UNISALUD, que se asume como un subsistema que interactúa de manera permanente con actores y subsistemas externos, es una institución que incorpora una comprensión y compromiso con la internacionalización, la cooperación, la globalidad y la interculturalidad. Por tal motivo, UNISALUD propende por una integración intencionada de una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones y el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de mejorar la

calidad de la educación, la investigación y de todos sus procesos académicos y de gestión, con miras a realizar una contribución significativa a la sociedad⁵.

Esta integración, así como sus propósitos en términos de calidad educativa y contribución a las agendas y metas de la sociedad, funge como uno de los ejes articuladores y rasgos diferenciadores de UNISALUD como institución, así como de sus programas académicos y estrategias formativas a lo largo de la vida, tanto al interior como al exterior.

2.3.6. Aprendizaje a lo largo de la vida

En consonancia con la tendencia surgida a comienzos de la segunda década del Siglo XIX, UNISALUD entiende el aprendizaje a lo largo de la vida como un enfoque que implica comprender que todos los actores institucionales (estudiantes, profesores, empleados, egresados y empleadores) realizan ciclos permanentes de aprendizaje articulados con sus experiencias, intereses e historias de vida.

En esta dirección, para UNISALUD “el aprendizaje es un continuo que se da a lo largo y a lo ancho de la vida. Abarca todas las edades, integra educación, formación y capacitación, y se realiza en entornos formales (el sistema educativo), no-formales (programas, cursos, pasantías, actividades flexibles) e informales (aprendizajes autodirigidos), los cuales se entrelazan y complementan entre sí. Aprendemos en la familia, la comunidad, el sistema educativo, el lugar de trabajo, los medios de comunicación, el juego, la lectura, el internet, la participación social y política, etc.”.

En tal sentido, UNISALUD se asume, desde una comprensión holística del sistema educativo colombiano, como una parte activa de dicho sistema, a partir de lo cual busca aportar planes, programas y estrategias que coadyuvan a la adquisición y desarrollo de competencias a lo largo de la vida para todos sus actores internos, al tiempo que busca propiciar interacciones con actores externos para generar proyectos formativos conjuntos orientados a fortalecer las rutas individuales y corporativas de aprendizaje a lo largo y ancho de la vida.

2.3.7. Gobernanza para la transformación

Para UNISALUD, la gobernanza comporta un “nuevo modo de gobernar que difiere del modelo jerárquico de control”, el cual implica mayor integración, diversificación, responsabilidad, autonomía y autorregulación de los actores que participan en una organización o sistema (educativo en el caso que nos ocupa)⁶. En virtud de lo anterior, a través

⁵ Adaptado de: De Wit, H., Hunter, F., Howard L., and Egon Polak, E. (eds) (2015). *Internationalization of Higher Education*. Brussels: European Parliament, Directorate-General for Internal Policies. Ver también: Knight, J. (2008). Higher education in turmoil: The changing world of internationalization. Brill/Sense Publishers.

⁶ Reale, Emanuela y Emilia Primeri (2015), “Approaches to policy and governance in higher education”, en: Jeroen Huisman, Harry de Boer, David D. Dill y Manuel Souto-Otero (eds.), *The Palgrave International Handbook of Higher Education Policy and Governance*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, pp. 20-37.

de la gobernanza institucional UNISALUD busca favorecer la calidad, la competitividad y la efectividad institucional, no sólo reconociendo la diversidad de los actores sino involucrándolos en el diseño, seguimiento y logro de los propósitos comunes.

Para el favorecimiento supracitado UNISALUD incorpora en sus dinámicas institucionales la cultura de la toma de decisiones administrativas, académicas y financieras basadas en evidencia, para una planeación, seguimiento y mejoramiento eficaz de las relaciones entre la Institución y sus actores internos y externos, con un enfoque participativo y abierto⁷, así como de los productos de dichas relaciones.

2.3.8. Fomento de Hábitat Digital e Integración Tecnológica

La Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD- reconoce la necesidad de fortalecer la calidad educativa a través de la construcción y consolidación de un ambiente digital convergente, que apropie e integre de forma permanente, los desarrollos y las nuevas tecnologías, posibilitando y potenciando su propuesta de enseñanza-aprendizaje, la investigación y la innovación.

Se reconoce la necesidad e importancia de las nuevas tecnologías en la evolución del proceso educativo, y en particular en el fortalecimiento de la educación superior, que más allá de las plataformas E-Learning, involucran hoy el aprendizaje móvil, tecnologías analíticas, realidad mixta e inteligencia artificial y blockchain, entre otros. En tal sentido, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013), las recomendaciones de la (UNESCO, 2013), sobre los usos de la TIC, y los nuevos desarrollos tecnológicos, la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD-, incorpora como elementos inherentes en su proyecto educativo, herramientas e instrumentos propios de la EdTech (Educational Technology), conforme los requerimientos y necesidades institucionales.

2.3.9. Construcción colectiva y reinención social

Para la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD-, la sociedad es fundamental en la construcción de los cambios estructurales que las naciones requieren; dado su rol como eje primordial de un país, se constituye en protagonista dentro del proceso de formación de los seres humanos. Por tanto, la institución apuesta por ofrecer una educación superior de calidad, incluyente, enmarcada en la equidad social, la pertinencia, que atienda a

⁷ Mwiria, K., 2022, Gobernanza en la educación superior. Documento encargado para la Conferencia Mundial de Educación Superior 18-20 de mayo de 2022.

las realidades de dicho conglomerado social y las permanentes necesidades de reinención y transformación de este.

2.3.10. Responsabilidad Social Universitaria

En articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), que propugnan porque el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social, e igualmente lo plasmado en la Declaración de Incheon (UNESCO, 2016) Educación 2030, la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD- asume el compromiso con la sostenibilidad no sólo económica y social, sino especialmente ambiental; reconoce la necesidad de generar conciencia del cuidado de la naturaleza y la optimización de los recursos no renovables, para desarrollar en los estudiantes la sensibilidad y la responsabilidad medioambiental.

2.3.11. Adaptabilidad al cambio

La Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD-, define en su filosofía e incorpora dentro de su estructura, políticas y procesos que le permiten afrontar tanto la dinámica disruptiva propia de la educación superior, como los retos organizacionales al igual que las coyunturas sectoriales; asumiendo los cambios derivados, como resultados naturales del desarrollo social, político y cultural del mundo.

En ese orden, genera instrumentos y mecanismos para estar en capacidad de prevenir, responder y adaptarse a los cambios que se le planteen, garantizando el mejoramiento continuo del servicio educativo y el desarrollo institucional.

2.3.12. Fortalecimiento y Desarrollo Regional

La Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD-, concibe la regionalización de la educación superior como un proceso de trascendencia nacional, que entiende a Colombia como un país de regiones, diversas, multiformes, con imaginarios, necesidades y contextos particulares, a partir de lo cual, se deben promover y fortalecer oportunidades y capacidades en estas, para impulsar su desarrollo. Este proceso debe democratizar el acceso a la educación superior, en condiciones de equidad, a aquellas comunidades apartadas de oferta educativa.

Para la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD-, la regionalización supone ineludiblemente, la articulación de políticas, estrategias, esfuerzos e iniciativas de carácter gubernamental y privadas, que, atendiendo las realidades particulares, permitan estimular proyectos de ciencia, tecnología e innovación, que respondan eficazmente a la solución de problemas y necesidades de las comunidades en el contexto local y regional.

2.4. Valores

La Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD- concibe los valores como actuaciones a través de las cuales los seres humanos expresan principios éticos. Institucionalmente los valores se manifiestan en el funcionamiento, el clima, la cultura organizacional y se materializan en vivencias formativas articuladas con los axiomas y orientadas desde el modelo pedagógico y el currículo.

En este sentido, nuestro hacer y actuar en la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD-, se rige por los siguientes valores:

Calidad

Se concibe como un valor de propósito congruente con la naturaleza y función social del servicio educativo, que involucra de forma activa y permanente a todos los miembros de la comunidad universitaria, permeando transversalmente a la institución, generando una cultura organizacional orientada hacia la evaluación, el mejoramiento continuo y la innovación, y en congruencia con su misión, objetivos y funciones, exige y garantiza la excelencia como característica inherente en todos los procesos, instrumentos, propósitos y resultados institucionales.

En consecuencia, mediante este valor se remarca el compromiso con una educación de calidad y con un trabajo articulado y permanente, para el cumplimiento de los fines propios de la educación superior.

Integridad

Corresponde a la permanente disposición de respeto a la vida, a la libertad, a la ética, al ejercicio de la autonomía, al compromiso, a la solidaridad y responsabilidad frente al accionar de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, en las diferentes instancias y contextos de interrelación interna y externa.

Implica coherencia con lo que se piensa, con lo que se dice y con lo que se hace; identifica a todas las personas como semejantes, con valores, derechos y deberes, los cuales se reivindican sistemáticamente en la prestación del servicio público educativo y en la convivencia diaria.

Dignidad humana

Se reconoce el valor inalterable que posee toda persona por el mero hecho de su existencia, constituye un reconocimiento de la condición humana, de su individualidad, es la consideración moral predictable de cada ser humano, y que ha de ser respetada y protegida por toda la comunidad universitaria.

Diversidad

Se entiende como el respeto a la diferencia, sobre la base que el proceso educativo, que busca el desarrollo humano y social, debe darse en un ambiente de pluralidad.

Comprende que, en toda la organización, y en particular en la comunidad universitaria, las diferencias humanas se consideran necesarias y enriquecedoras para la construcción del desarrollo.

3. Lo que hacemos

La Corporación Institución Universitaria Salud Colombia -UNISALUD, acoge en su integridad e incorpora como propios, los siguientes objetivos generales previstos en el artículo 6º de la Ley 30 de 1992:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.

- f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- i) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Así mismo, la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia UNISALUD, en atención a su misión y visión, establece como objetivos específicos los siguientes:

- a) Formar profesionales integrales, competentes y sensibles, que desarrollen proyectos de vida que impacten de forma constructiva e innovadora, en los diferentes ámbitos culturales, políticos, económicos y sociales, brindando respuestas efectivas y sustentables, frente a las problemáticas concretas presentes en los diferentes contextos regionales y locales.
- b) Desarrollar acciones que permitan articular eficaz y estratégicamente, el proceso y resultado de la actividad académica, científica, investigativa y de proyección social de la institución, con los diferentes sectores y grupos de interés, a efectos de coadyuvar con la solución de las diferentes necesidades y demandas de estos.
- c) Fomentar una cultura de calidad que garantice, a partir de la reflexión y revisión permanente del funcionamiento de la institución, la adecuada prestación del servicio público educativo, apropiando como condición inherente, el mejoramiento continuo del mismo.
- d) Consolidar un modelo de formación del talento humano en salud, que promueva el sentido y la pertinencia con los contextos locales y comunitarios, con un enfoque de humanización en la prestación de los servicios profesionales.
- e) Implementar estrategias y alianzas para estimular la articulación e integración de actores e instancias nacionales, gubernamentales o privadas, con las diferentes regiones

donde tenga impacto la institución, en aras del cubrimiento y fortalecimiento del talento humano en salud y la respectiva prestación de servicios.

individual e institucional.

3.1. Docencia

Tradicionalmente las instituciones de educación superior se han desempeñado en tres campos de acción relacionados con la docencia, la investigación y la proyección, los cuales constituyen las funciones misionales de las instituciones de educación superior, entendidas como los ejes fundamentales de organización académica desde los cuales opera una institución y se garantiza el cumplimiento de sus propósitos.

Desde el ejercicio de estas funciones sustantivas se plantean diferentes relaciones de la institución universitaria con ella misma y con la sociedad. Estas relaciones están estrechamente vinculadas entre sí y se constituyen en parte esencial de proceso educativo, al ser componentes fundamentales del currículo, las cuales deben desarrollarse articuladamente para la formación de profesionales. Es así como, a la docencia le corresponden los procesos de interacción entre el estudiante y el profesor, a la investigación la producción de nuevos conocimientos y a la proyección social la integración con el entorno.

La docencia es una función que hace referencia a la tarea de formar seres humanos, ciudadanos y profesionales, entendiendo la formación como un proceso complejo, a través del cual se logra la construcción de conocimiento y el desarrollo de competencias, que contribuyen a la transformación de los contextos de las regiones y el país. De acuerdo con esto, la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia-UNISALUD en ejercicio de la docencia orienta su accionar desde la perspectiva pedagógica de un currículo con enfoque en competencias, articulado a partir de ejes crítico, social y humanista. Por lo anterior, la docencia se concibe como un proceso sistemático y articulado que orienta y acompañar la formación integral y se desarrolla bajo el contexto de una práctica dialógica, participativa, que favorece las condiciones necesarias para la enseñanza y el aprendizaje y en donde, la apropiación del conocimiento se considera como una interacción permanente del estudiante y el profesor.

En línea con lo anterior, la perspectiva pedagógica definida por la institución considera al estudiante como protagonista de su proceso de aprendizaje, de su desarrollo profesional y responsable de su proyecto de vida, y al profesor como un orientador, mediador y acompañante del proceso formativo, en un currículo que favorece la formación integral. De esta forma, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la interacción estudiante

profesor permite la construcción del conocimiento a partir de la reflexión permanente sobre la sociedad y su compromiso con la transformación social.

3.1.1. Resultados de aprendizaje

Desde la perspectiva constructivista mencionada con anterioridad, se asumió el aprendizaje activo como estrategia para que el estudiante construya su propio conocimiento y logre un aprendizaje significativo. Así mismo, se declaró que la institución fundamenta su currículo en el estudiante y en su aprendizaje, lo cual desde el punto de vista pedagógico demanda cambiar el centro de este proceso del profesor al estudiante.

Como concreción de lo anterior, UNISALUD asume que los resultados de aprendizaje “permiten a los estudiantes comprender los requisitos y expectativas que alcanzarán y lo que serán capaces de hacer al final de su programa académico. Además, los resultados del aprendizaje marcan un cambio de un enfoque basado en el contenido a un enfoque centrado en el estudiante”⁸. En esta dirección, y en coherencia con la declaración institucional de trabajar con un modelo con enfoque de competencias, los resultados de aprendizaje se entiende como los niveles de competencia que se espera alcancen los estudiantes al momento de finalizar sus procesos formativos.

Así las cosas, y desde la teoría curricular que soporta el Proyecto Educativo Institucional, competencias y resultados de aprendizaje son dispositivos para el diseño y gestión curricular a partir de los cuales se busca no sólo clarificar los propósitos formativos de la institución y de sus programas, sino también visibilizar las apuestas de formación integral de sus estudiantes y profesores.

Ahora bien, en UNISALUD el aprendizaje es concebido no sólo como el resultado sino también como el proceso activo gracias al cual el estudiante desarrolla, mejora y profundiza competencias que le permiten comprender la realidad para transformarla. El proceso de aprendizaje es una actividad individual que se desarrolla en un contexto social en donde se asimilan e interiorizan nuevos conceptos con el fin de aplicarlos en situaciones reto. Es así como, el estudiante pone en práctica todas sus capacidades y potencialidades en beneficio de una comunidad y contribuye con el mejoramiento de sus necesidades y condiciones de vida.

Para que el aprendizaje y su capacidad transformativa perduren e impacten positivamente en la vida de los estudiantes, se requiere propender y garantizar una coherencia entre los resultados de aprendizaje, las actividades de aprendizaje y las estrategias de evaluación. Para ello, UNISALUD reconoce y apropia para el diseño, desarrollo, evaluación y mejora

⁸ Diab Abuaiadah, Chris Burrell et. al. (2018) Assessing Learning Outcomes Of course Descriptors Containing Object Oriented Programming Concepts.

continua de sus programas académicos así como de sus distintas actividades de capacitación, la noción de alineación curricular constructiva, en la cual “se alinean sistemáticamente las actividades de enseñanza/aprendizaje, así como las tareas de evaluación con los resultados de aprendizaje previstos”⁹. De esta forma, se garantiza el logro del aprendizaje siempre que se establezcan vínculos con el presente (qué), con la experiencia del que aprende (cómo) y con un proyecto a futuro (para qué). Lo anterior, favorece que los estudiantes aprendan y retengan por más tiempo aquello que han aprendido de forma activa, a partir de experiencias de aprendizaje que integran un pensamiento reflexivo.

En este orden de ideas, es evidente que un currículo centrado en el estudiante implica que se debe garantizar la integración entre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. Y que son los resultados de aprendizaje (entendidos éstos como metas de aprendizaje) los que permiten la articulación al interior de un curso. Por tanto, es clave que los planes de curso giren en torno de los resultados de aprendizaje. De otra parte, al relacionar los resultados de aprendizaje con las competencias se plantean ciertas diferencias: los primeros se refieren a lo que se espera que los estudiantes sepan, comprendan y sean capaces de demostrar al término de un módulo o programa (Killen, 2000), mientras que las competencias adquieren un sentido más holístico, ya que involucran toda la formación integral del estudiante y se relacionan con el perfil de egreso de un profesional de una disciplina.

3.1.2. Estudiante

Una institución que define que el estudiante se encuentra en el centro de sus políticas, procesos y procedimientos, es una institución que está comprometida con el desarrollo personal, científico, social y, en general, humano de sus estudiantes. En este sentido, UNISALUD reconoce que el estudiante es parte activa de los procesos de enseñanza y aprendizaje y, por tanto, del devenir institucional.

Por tal razón, el estudiante no es un espectador de su proceso de aprendizaje, sino un actor determinante del mismo. Sin temor al error, sino asumiéndolo como momento insoslayable en el desarrollo de sus competencias, el estudiante indaga, cuestiona, imagina y propicia relaciones de cooperación con sus profesores, sus pares y la sociedad del conocimiento¹⁰. Al ser parte de un proceso formativo, el estudiante busca integrar conocimientos, habilidades y capacidades para la identificación y solución de problemas,

⁹ Biggs, J. and Tang, C. (2011) *Teaching for Quality Learning at University. What the Student Does*. New York, McGraw-Hill, p. 11.

¹⁰ Bain, K. (2012) *What the Best College Students Do*. Belknap Press: An Imprint of Harvard University Press.

a partir de lo cual propende de manera permanente por el desarrollo y mejora de las condiciones personales y sociales.

El estudiante de UNISALUD, como miembro de una institución de educación superior que busca de manera incesante la transformación, es un actor que hace del escepticismo el pensamiento crítico uno de sus rasgos diferenciadores para construir, al interior de la institución como fuera de ella, “una comunidad de gente generosamente abiertos a toda idea sin rechazar nada si no es por una buena razón pero, al mismo tiempo, y como algo innato, exigiendo niveles estrictos de prueba, que aplica los estándares al menos con tanto rigor hacia lo que les gusta como a lo que se sienten tentados a rechazar”¹¹.

3.1.3. Profesor

Se mencionó previamente que el rol del profesor está llamado a resignificarse en un currículo centrado en el estudiante, en el cual se le concibe como guía, mediador, facilitador y orientador del proceso formativo. El profesor es quien genera y promueve diversos escenarios de aprendizaje teniendo en cuenta los saberes previos para que el estudiante construya sus conocimientos, logre aprendizajes y desarrolle competencias generales y propias de su profesión.

De esta manera, el profesor fomenta la construcción del aprendizaje autónomo, orienta la formación y el logro de los resultados de aprendizaje, y propende por el desarrollo de la vocación y el proyecto de vida de sus estudiantes. Ahora bien, un currículo basado en competencias busca que los estudiantes desarrollen capacidades que son demandadas por el ámbito laboral y la sociedad. Esto implica una clara transformación del rol del profesor hacia el diseño de experiencias de aprendizaje coherentes con la realidad y orientadas al desarrollo de los diferentes niveles para el dominio de las competencias.

Por tanto, el éxito de un currículo con enfoque de competencias se relaciona con la convicción y el compromiso que tiene el profesor respecto a la operativización de este enfoque. De allí que los principales retos del profesor son:

1. Reflexionar sobre su práctica pedagógica y modificarla, es decir, cambiar el paradigma de la enseñanza por objetivos hacia el desarrollo de competencias y el aprendizaje centrado en el estudiante.
2. Diseñar actividades de aprendizaje significativo basadas en casos, retos y problemas que contribuyan al perfil del egresado de un profesional competente.
3. Fomentar el trabajo colaborativo e interdisciplinario a través del diseño de experiencias de aprendizaje en contextos reales.

¹¹ Sagan, C. (1995) El mundo y sus demonios. La ciencia como una luz en la oscuridad. Ed. Horus.

4. Evaluador y retro alimentador del proceso de aprendizaje de los estudiantes, para ello diseña rúbricas que miden el nivel de desempeño de las competencias desarrolladas.

Por otro lado, el profesor asume su quehacer mediante el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. Como formador, su principal reto es lograr que sus estudiantes adquieran competencias propias de su profesión y desarrollen una profunda motivación por el aprendizaje. Como investigador, fomenta el espíritu científico en sus estudiantes y contribuye a la creación, apropiación, transmisión y transferencia del conocimiento que propenden por el desarrollo de la región y del país. Y finalmente, en la relación con el entorno, fomenta la participación y lidera proyectos para atender las problemáticas y dar respuesta a los desafíos de las comunidades en una sociedad cambiante, utilizando para ello un enfoque intercultural y de cooperación nacional e internacional.

Por todo lo anterior, el profesor de la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia posee el siguiente perfil:

1. Facilitador y guía del proceso de formación integral centrado en el estudiante, comprometido con el desarrollo del perfil de egresado de los estudiantes.
2. Poseedor de adecuadas competencias pedagógicas, didácticas y digitales que permiten generar diferentes experiencias de enseñanza y atender diferentes estilos de aprendizaje.
3. Integrador en su práctica docente del pensamiento institucional y del enfoque pedagógico definido por la UNISALUD.
4. Dominar el cuerpo epistemológico, teórico e investigativo de su disciplina académica.

3.1.4. Ambientes de aprendizaje

Un ambiente de aprendizaje se puede definir como el lugar donde convergen estudiantes y docentes para interactuar socialmente con relación a ciertos contenidos, a través de la utilización de métodos y técnicas previamente establecidas con la intención de adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, actitudes y competencias. Al respecto, González y Flores (2000), señalan que: “un ambiente de aprendizaje es el lugar donde la gente puede buscar recursos para dar sentido a las ideas y construir soluciones significativas para los problemas”¹².

En la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia-UNISALUD cada facultad determinará cuáles serán los ambientes de aprendizaje que se requieran para la formación integral en el proceso de adquisición y fortalecimiento de las competencias de los

¹² González, O., y Flores, M. (2000). El trabajo docente: enfoques innovadores para el diseño de un curso. Ed. Trillas, México, p. 7.

estudiantes, fomentando el uso interdisciplinario que propicie el trabajo colaborativo presencial o en línea; o como lo expresa el Decreto 1330 de 2019 al referirse a los ambientes de aprendizaje como espacios para promover el desarrollo de la cultura y la ciudadanía.

3.1.5. Ambientes virtuales de aprendizaje

Las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC tienen muchas definiciones, algunas centradas en las herramientas, otras en las funciones, y otras en los propósitos que estas tienen para las personas y las sociedades. Al respecto Castells (2000), destacado sociólogo quien ha investigado el impacto que las tecnologías tienen en la sociedad actual, entiende las TIC como “el conjunto convergente de tecnologías en los campos de la electrónica, la informática y las telecomunicaciones que tienen la particularidad de prolongar la capacidad de la mente humana”. Así mismo, señala que la importancia de las TIC en el mundo actual no radica en el manejo de la información, sino en cómo esa información permite generar nuevo conocimiento. Es así como, al utilizar las TIC, se han originado nuevas interacciones entre personas y grupos que han terminado por permear en las dinámicas de los procesos educativos.

Actualmente se reconoce que el uso y aprovechamiento de las TIC puede mejorar la calidad, cobertura y eficiencia de los procesos educativos. También, hoy día, se sabe que la infraestructura tecnológica y la conectividad por sí solas no son suficientes, por lo que se invita a los profesores a apropiarse de procesos pedagógicos basados en estrategias metodológicas acordes con estas nuevas tecnologías que den cuenta del impacto que tienen en la formación de los estudiantes. Así pues, la dificultad no se centra en la dotación de infraestructura tecnológica en los entornos educativos, sino el proceso integral que esto conlleva, cuyo objetivo es lograr que dichas prácticas den el salto tecnológico e involucren de manera activa, efectiva y pertinente el uso del internet, computadoras, aulas interactivas, y en general todo recurso tecnológico que posibilite un acercamiento al quehacer pedagógico.

En este sentido, y siguiendo la línea argumentativa de Brunner (2000) la educación experimenta un cambio radical con relación a la manera como se construye el conocimiento y al hecho de que la comunicación a través de las TIC ha favorecido este desarrollo. De este modo, el autor compara este momento crucial de la educación, con el que alguna vez tuvo lugar el origen de la escuela, luego la educación pública, y más adelante la enseñanza masiva; revoluciones que desde su perspectiva han alterado la noción de cómo se puede hoy concebir la educación.

Desde otra mirada, Haddad (2007), afirma que la educación experimenta hoy en día un cambio lento pero radical en relación con la manera como se comprende el conocimiento

y como las nuevas generaciones son nativas digitales al demostrar formas inéditas de comunicarse, de entretenerte y de socializar. El autor plantea que el verdadero asunto está en cosechar el poder que ofrece la tecnología para afrontar los retos del siglo XXI proponiendo una educación relevante, sensible y eficaz para cualquier persona dondequiera y en cualquier momento.

En consecuencia, un ambiente virtual de aprendizaje se puede entender como un espacio dispuesto para que estudiantes y profesores desarrollen sus procesos de enseñanza y aprendizaje, y para que obtengan recursos informativos y medios didácticos que posibiliten un proceso de enseñanza y aprendizaje más significativo, entendiendo las TIC, como una oportunidad de favorecer distintas rutas por las que profesores y estudiantes se pueden mover en procesos educativos enriquecidos con apoyo de la tecnología y fortalecer el trabajo independiente del estudiante.

3.2. Investigación

La investigación en el contexto académico tiene como propósitos no sólo la generación de nuevo conocimiento, sino también la formación de un espíritu o actitud científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia del mismo hacia la sociedad y sus distintos sectores (privados, públicos, empresariales, institucionales, empresariales, comunitarios, entre otros). Es así como la investigación se ha relacionado tradicionalmente con dos elementos: enseñar a investigar y hacer investigación. A la primera le concierne la formación de estudiantes para el fortalecimiento de sus capacidades investigativas y el espíritu innovador y científico. En tanto que a la segunda le corresponde la búsqueda y desarrollo sistemático de nuevo conocimiento técnico, científico y artístico transferible y aplicable a la resolución de problemáticas de la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia en cumplimiento de la Ley 30 de 1992 se declara como una institución universitaria de docencia que promueve la investigación, que concibe ésta como un sistema para fomentar la generación y transferencia del conocimiento, y que de acuerdo con su objetivo institucional, contribuye al desarrollo académico y científico en diversas disciplinas para generar transformación social y mejoramiento de la calidad de vida a nivel regional con incidencia nacional.

Por otra parte, la investigación en UNISALUD entendida como un sistema, se ocupa por desarrollar las capacidades de estudiantes, profesores e investigadores acorde con los requerimientos de las disciplinas y necesidades propias de cada programa, a través del fomento de las actividades investigativas, la conformación de equipos interdisciplinares, la creación de grupos de investigación y la participación en redes académicas y científicas locales y globales para la generación, divulgación y transferencia del conocimiento.

Ahora bien, la actividad investigativa en UNISALUD promueve la interacción creativa del conocimiento científico con los problemas reales del entorno y en diálogo permanente entre las diversas áreas del conocimiento, teniendo en cuenta la naturaleza de cada disciplina y los objetivos de formación y perfiles de cada programa académico. Adicionalmente, el sistema de investigación promueve el diálogo disciplinar, interdisciplinario y transdisciplinario, institucional e interinstitucional, con el cual se fortalecen las líneas de investigación y se retroalimentan los currículos y planes de estudio que se llevan a cabo en la institución.

De esta forma, la investigación adquiere un importante valor inherente en el proceso de construcción de conocimiento, que guarda íntima relación con la docencia y la proyección social de la institución y que encuentra su praxis en trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, en promover su aplicación en los entornos sociales y su transformación.

3.2.1. Formativa

Partiendo del hecho que la investigación es uno de los eslabones fundamentales de la educación superior, en lo que respecta a la investigación formativa, las instituciones de educación superior están llamadas a fomentar en sus estudiantes competencias investigativas para el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo, analítico, creativo y de espíritu científico y, a incorporar estrategias de enseñanza aprendizaje en el currículo con el fin de fortalecer dicha formación.

Bajo esta perspectiva, la investigación formativa se vincula estrechamente con la actividad pedagógica, puesto que se preocupa por las relaciones existentes entre la docencia y la investigación y el rol que ésta asume en el aprendizaje y en la construcción del conocimiento. En UNISALUD la presencia de la investigación se evidencia en los planes de estudio de los programas académicos a través del diseño de rutas de investigación, en las que se determina el número de créditos y el tipo de cursos que los estudiantes deben cursar para el desarrollo de competencias investigativas.

Al tiempo con ello, al tratarse de una institución de educación superior centrada en el estudiante, la formación para la investigación o investigación formativa se fomenta no sólo a través de actividades curriculares, sino también extracurriculares. Por tal motivo, la institución misma se comprende como un ecosistema en el cual se identifican, analizan y abordan problemáticas de interés humano desde una perspectiva investigativa y científica.

En este sentido, los estudiantes de la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia-UNISALUD aprenden a investigar al desarrollar habilidades propias del quehacer

investigativo a partir de la aplicación de estrategias y técnicas de aprendizaje con base en los proyectos de aula, que involucran la solución de casos relacionados con problemáticas auténticas relacionadas con su campo profesional. Por su parte, los semilleros de investigación son espacios académicos que buscan incentivar la curiosidad y la capacidad reflexiva de los estudiantes para pensar desde la ciencia y sus métodos, los problemas más cercanos y proponer soluciones.

De acuerdo con lo anterior, los proyectos propuestos en el aula y en los semilleros de investigación incluyen no solo el compromiso y la responsabilidad del estudiante con el progreso de su comunidad, sino que también fomentan la implementación de actividades que propician el desarrollo de habilidades para la comprensión lectora, el análisis, búsqueda y depuración de la información, el pensamiento lógico y crítico, la consulta de bases de datos especializadas y la producción intelectual diversificada (ponencias, artículos divulgativos, ensayos y trabajos de grado).

En este orden de ideas, la investigación formativa institucional, curricular y extra curricular, se garantiza a través de la participación de estudiantes, profesores e investigadores mediante la ejecución de proyectos articulados a grupos, líneas, sublíneas y semilleros de investigación, la realización de las opciones de grado y la participación en eventos que promueven la divulgación científica y transferencia de conocimiento, es así como UNISALUD propicia y apoya espacios curriculares y extracurriculares a partir de iniciativa voluntaria por parte de los estudiantes y profesores para generar culturas investigativas en donde el estudiante es el centro de dichos procesos, en donde cuentan con la orientación de los profesores.

3.2.2. Científica

La investigación en sentido estricto tiene como propósito la producción novedosa y profesional de conocimiento científico y tecnológico con estricto rigor metodológico. Puede ser disciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar, la cual será avalada por la comunidad académica; puede ser desarrollada por grupos de investigación conformados intra e interinstitucionalmente, del ámbito local, regional, nacional e internacional, conducentes también a la formación de líneas y sublíneas de investigación.

La investigación en la institución universitaria no se circunscribe a un alcance formativo o a la apropiación de conocimiento ya existente. En postgrado, nivel de formación en el que ya se supone la existencia de cierto manejo teórico, en el que hay conocimiento de investigaciones relacionadas, en el que hay capacidad de debate riguroso, y en el que se imparte formación sistemática en metodologías de investigación, ésta tiene que ir más allá, tiene que identificarse con el objeto mismo del aprendizaje. La estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción supera la organización del conocimiento y procede a

su producción. Y en el ámbito institucional, es decir, considerando la naturaleza de la institución universitaria y su misión, es menester contar con una infraestructura para el desarrollo de la investigación generadora de conocimiento nuevo y de su aplicación en contextos reales.

Para UNISALUD, la investigación científica se entiende como aquella acción que direcciona proyectos de investigación dirigidos a la creación, compresión, mantenimiento y transformación de la realidad económica, política, cultural y social del entorno local, regional y mundial, con una praxis intra, inter, trans y multidisciplinar.

Adicionalmente, en el proceso de identificación de investigación prioritaria en el país se identificaron algunas regularidades acordes a las problemáticas por áreas o globales de acuerdo con situaciones problemáticas, con un foco especial en salud en lo que tiene que ver con enfermedades determinantes de la salud, factores de riesgo, gestión, sistemas y políticas de salud, alcance y eficacia de los conocimientos y tecnologías en relación a enfermedades propias del contexto.

3.2.3. Innovación institucional

Con el propósito de acoger la implementación de modalidades y metodologías flexibles y de construcción colaborativa, UNISALUD pretende generar ambientes altamente innovadores, vinculantes de dinámicas transformadoras que promuevan la equidad y a su vez sean altamente motivadoras para la comunidad educativa en donde se promuevan ambientes creativos e innovadores.

Para lo anterior, UNISALUD entiende la innovación de la mano con Sultan (2023), quien refiere, a partir de un análisis histórico, que la innovación “en la educación superior se refiere al desarrollo, adopción y transformación de programas académicos nuevos o actuales, currículos, pedagogías, tecnologías, políticas, prácticas e ideas para mejorar el desempeño, abordar los desafíos del mercado y la sociedad, y para crear valor y oportunidades sostenibles”¹³.

Desde esta comprensión, la innovación en UNISALUD se convierte en un compromiso y eje articulador de sus políticas, programas y dinámicas, teniendo como base, para ello, los procesos de investigación, análisis y comprensión de fenómenos y problemáticas, tanto internas como externas, teniendo como base para ello un componente investigativo y de aplicación de método científico, en virtud del cual las ideas o propuestas innovadoras gozan de solvencia, fortaleza y sustento disciplinar y científico¹⁴.

¹³ Sultan, P. (ed.) (2023) Innovation, Leadership and Governance in Higher Education Perspectives on the Covid-19 Recovery Strategies. Singapore, Springer.

¹⁴ Greenhalgh and Rogers (2010) Innovation, Intellectual Property, and Economic Growth.

3.3. Proyección Institucional

La Ley 30 de 1992 establece la proyección como la extensión que comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

UNISALUD contempla la Proyección como una función sustantiva que busca fortalecer y regular las concepciones y acciones que se generan para fomentar la cultura socialmente responsable, desde la responsabilidad social universitaria, la gestión institucional en general, el servicio social establecido a partir de proyectos de formación transversales en la integración de la corresponsabilidad ciudadana por tanto se puede interpretar como el conjunto de proyectos a largo, mediano y corto plazo con resultados medibles, a través de programas de promoción y desarrollo con procesos pertinentes para el contexto institucional en procura de mejorar la calidad de vida de las personas y como un aporte al crecimiento del país.

3.3.1. Articulación con el entorno

En UNISALUD la Proyección social se articula con el entorno desde cuatro líneas de acción:

3.3.1.1. Educación a lo largo de la vida

En UNISALUD, el compromiso con el aprendizaje a lo largo de la vida, tal como se refirió en los axiomas, se refiere al fortalecimiento de competencias en las diferentes disciplinas académicas, culturales y artísticas con el propósito de adquirir nuevas competencias, o de afianzar y mejorar las existentes. Para el diseño de estas actividades y apuestas formativas, la Institución realiza un análisis sistemático y permanente de análisis de competencias en el mercado laboral y en la sociedad, a partir de lo cual oferta, en distintas modalidades (presencial, virtual y B learning), actividades como cursos de actualización, Diplomados, Congresos, Seminarios, Webinar, Cursos masivos en línea, entre otros.

3.3.1.2. Gestión de egresados

En UNISALUD el rol del egresado es preponderante debido no sólo a la impronta que se le imprime durante el proceso de formación frente al impacto social internacional, nacional y regional, sino también al rol que puede asumir para la consolidación de una cultura de la mejora continua a nivel administrativo, académico y curricular en razón de su experiencia en el ejercicio de la profesión y en la interacción con distintos sectores sociales, profesionales, culturales, productivos, entre otros. Por tal razón, la comunicación con los egresados tiene un carácter bidireccional, pues busca, por un lado, hacer monitoreo permanente de sus roles y condiciones post-egreso y, por otro, pretende favorecer el retorno curricular que ellos realizan para la mejora continua de los programas académicos y de la institución como un todo.

Para lo anterior, en UNISALUD se posibilitan y promueven distintas formas de asociación de los egresados para garantizar una comunicación fluida, constante y constructiva con ellos en post de la mejora de la gobernanza, la relevancia y la incidencia institucional de ellos en la sociedad y en el ejercicio de las profesiones.

3.3.1.3. Gestión de proyectos

Los proyectos de UNISALUD se definen desde el contexto de la responsabilidad social, y responden a los principios y axiomas institucionales y a la misión y visión institucionales en el sentido de propender por formar personas competentes, integrales y sensibles ante las realidades y necesidades de las comunidades.

Por lo anterior, los proyectos que se diseñan en la institución, en el marco de un relacionamiento estratégico y responsable con el entorno, deben promover el desarrollo e implementación de análisis, soluciones, transferencias y mejoras que transformen realidades individuales, sociales y comunitarias, para lo cual se construyen proyectos interinstitucionales, alianzas, participaciones comunitarias, programas y convenios institucionales, realizables de manera institucional o conjunta con sectores privados y públicos.

3.3.1.4. Gestión de internacionalización y de la cooperación

En consonancia con los axiomas definidos al comienzo de este documento, esta línea de acción para la articulación efectiva con el entorno está orientada a la gestión de la vinculación de la comunidad institucional de UNISALUD con un ambiente multicultural, a través de diferentes estrategias como la internacionalización del currículo, la internacionalización en casa, la movilidad del conocimiento internacional, la articulación con instituciones de educación superior del mundo, la cooperación con sectores públicos

y privados del orden nacional e internacional, que propicie el intercambio y movilidad estudiantil y profesoral, la formulación de proyectos conjuntos investigativos, que permitan traspasar las fronteras física para contribuir con el avance del conocimiento, la consolidación de una sociedad global del conocimiento y la incursión de la institución en agendas locales, regionales, nacionales y globales dedicadas a la solución de problemáticas humanas.

4. Lineamientos Curriculares

Este capítulo establece los criterios y orientaciones conceptuales del currículo de la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia (UNISALUD), cuya misión es la de una institución de educación superior multidisciplinaria que forma personas competentes, integrales y sensibles ante las realidades y necesidades del entorno, contribuyendo al desarrollo académico y científico, para generar transformación social y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Con base en esto, se abordarán tres grandes apartados: epistemología, enfoque pedagógico y lineamientos curriculares. En el primero de ellos se citarán las fuentes epistemológicas del currículo con las cuales se identifica la institución. Seguido del enfoque pedagógico en el cual se explican las intencionalidades formativas en coherencia con los principios y propósitos institucionales, para finalmente establecer mediante los lineamientos curriculares, los criterios para la comprensión y el manejo de los créditos académicos; armonizando el proceso curricular con las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social de la institución.

4.1. Epistemología

Para comprender las concepciones que fundamentan la construcción curricular sobre las cuales la institución se orienta, a continuación se exponen las teorías del currículo, se abordan las perspectivas curriculares basadas en objetivos, procesos y pensamiento complejo, que sustentan el enfoque basado por competencias desde la formación humana integral, con el cual se identifica la institución.

4.1.1. Teorías sobre el currículo

El currículo se expresa como un conjunto de influencias políticas, culturales y sociales que los estudiantes vivencian en las instituciones y en las que se desarrollan las intenciones formativas, el planteamiento de estrategias para llevarlo a la práctica, y la evaluación de sus resultados.

De acuerdo con esto, (Stenhouse, 1991) supone un currículo en el cual se transite de un diseño curricular por objetivos a un diseño curricular por procesos, desde lo previsto, lo rígido, lo específico, lo medible, lo autoritario y lo repetitivo hacia lo imprevisible, lo flexible, lo opcional, lo incierto, lo compartido, lo auto evaluable y lo comprensible. Al respecto (Gimeno, 1991) refuerza a Stenhouse, al afirmar que el conocimiento no puede limitarse solamente a conductas (objetivos), pues la elaboración de un currículo integrador entre la teoría y la práctica (procesos) genera estructuras de procedimientos y modelos de descubrimiento en vez de técnicas de instrucción cuyo eje fundamental es el progreso de los estudiantes a través de su experiencia en el mundo.

El enfoque de la perspectiva por objetivos indica que el propósito de la educación es la generación de transformaciones en las conductas de los estudiantes que puedan ser observadas por los docentes. En este sentido, la formulación de objetivos medibles y bien estructurados es el primer paso para alcanzar tal fin. De acuerdo con esto, el pensamiento de Ralph Tyler sentó las bases para una educación basada en objetivos (1949), quien señaló que el aprendizaje se fundamenta en la formulación de objetivos que apunten a observar cambios de conducta. Este pensamiento, se complementa posteriormente con lo propuesto por Bloom (1948), que clasifica los objetivos educativos en acciones observables que realizan los estudiantes dependiendo del grado de dificultad: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. De esta manera, a los objetivos de aprendizaje les corresponde unas habilidades requeridas y su comprobación depende de la observación que realiza el docente.

El enfoque por objetivos sin duda fundamenta los orígenes del currículo, y sus aportes son de gran valor al permitir establecer una alineación curricular entre los objetivos, las actividades de aprendizaje y la evaluación; organizando contenidos y actividades de aprendizaje de manera secuencial, e identificando las habilidades concretas a desarrollar, como elemento fundamental para cualquier actividad de aprendizaje.

Ahora bien, la transición del currículo basado en objetivos hacia perspectivas más progresistas e integradoras, es necesario citar a Dewey (1967) y su concepto de la educación como motor del cambio social, esta postura configuró el paso del currículo de tipo clásico centrado en la transmisión, a un currículo centrado en el estudiante que prioriza su experiencia. De esta forma, los contenidos dejan de atender una secuenciación temporal, y comienzan a tomar relevancia los procesos y los valores, puesto que éstos se adquirían de manera interactiva, al abarcar todas las experiencias de aprendizaje que proporciona la escuela.

La experiencia de los estudiantes como factor clave para el aprendizaje, da origen a la perspectiva constructivista, la cual asume postulados de la corriente progresista y de la teoría cognitivista del aprendizaje significativo. En tal sentido, el que aprende construye su propia realidad o al menos la interpreta de acuerdo con la percepción derivada de su propia experiencia, por tanto, el conocimiento de la persona es una función de sus experiencias previas y estructuras mentales; al respecto Mergel (1998) refiere a Vigotsky y Piaget como los principales exponentes del constructivismo radical y el constructivista realista y para quienes el conocimiento se logra como una construcción propia que se produce cada día como resultado de las interacciones cognitivas y sociales. Complementariamente, Ausubel (1973) señala que el proceso educativo está centrado en el sujeto que aprende, capaz de dar significado y sentido a lo aprendido.

Por lo anterior expuesto, la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia UNISALUD se identifica con un currículo centrado en el aprendizaje, y a su vez, el aprendizaje centrado en el estudiante. Este enfoque permite evaluar el proceso educativo de forma integradora, articulando las perspectivas experiencial y constructivista y propiciando un cambio en el sistema cognoscitivo y social del estudiante. De tal manera que, la participación activa y significativa de los estudiantes se manifiesta por el compromiso hacia su propio aprendizaje y la construcción de los conocimientos determinantes en su formación académica.

4.1.2. Currículo con enfoque en competencias

Las competencias en educación surgen como respuesta a la necesidad que en los años ochenta se estableció entre el sector productivo y la educación, con el propósito de formar y al mismo tiempo capacitar la mano de obra requerida en el mercado laboral. No obstante, en la actualidad además de promoverse competencias exclusivas para el mundo laboral, se promueve también el desarrollo de sujetos competentes, tanto en conocimientos como en la resolución de problemas aplicables a distintos contextos, en lo que se denomina aprendizaje para toda la vida (MEN 2008).

Para comprender el concepto de competencia, éste debe ser entendido desde una perspectiva integradora entre conocimientos, habilidades y valores. Así las cosas, para el desarrollo de sus programas académicos, así como para el diseño, desarrollo y evaluación de sus distintas apuestas formativas y de capacitación a lo largo de la vida, UNISALUD asume la definición de competencias expresada por el proyecto Tuning, según el cual “las competencias representan una combinación dinámica de habilidades cognitivas y metacognitivas, demostración de conocimiento y comprensión, habilidades interpersonales, intelectuales y prácticas, y valores éticos. Fomentarlos es el objeto de

todos los programas educativos. Las competencias se desarrollan en todas las unidades del curso y se evalúan en diferentes etapas de un programa (Tuning).¹⁵.

Por su parte, Massot y Feisthammel (2003) advierten sobre la importancia de la práctica de las competencias en un contexto profesional. Al respecto, los autores señalan que una persona dispone de una competencia en una situación dada, si la confronta con el ejercicio real en la que se produce. De esta forma, un estudiante es competente si vincula sus habilidades, capacidades y destrezas a la solución de un problema en una situación específica. Sin embargo, para Tobón (2008) y en complemento a Massot y Feisthammel (2003), en las competencias son imprescindibles los procesos de meta cognición y reflexión que alejan a los sujetos de actuaciones mecánicas y estandarizadas de comportamiento.

Por otra parte, Unigarro (2017) concibe la competencia como la integración armónica de conocimientos, actitudes y habilidades para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una tarea o actividad en contexto. Según sus postulados, la articulación de conocimientos, actitudes y habilidades que se da en la competencia es lo que concreta la posibilidad de configurar armónicamente la triada del saber, ser y hacer en un contexto concreto: lo cognitivo tiene que ver con el saber, lo actitudinal con el ser y lo procedimental con el hacer. Siguiendo con Unigarro, es clave comprender que los contextos no son estáticos, son dinámicos, puesto que los sujetos los van dotando constantemente de nuevos significados. Por tanto, si los contextos son construidos y reconstruidos continuamente a partir de la interacción social, de igual forma deberán concebirse las competencias según sus entornos cambiantes.

Ahora bien, para el diseño de planes de estudio es importante abordar tres clases de competencias propias de la educación superior: competencias genéricas, transversales y específicas. Le Boterf (2001) y Echeverría (2005) nos ilustran sobre sus diferencias. En cuanto a las generales, los autores coinciden en relacionarlas con la mayoría de las profesiones y ocupaciones. Se incluyen en este grupo las llamadas competencias genéricas y las competencias transversales que permiten a los sujetos analizar los problemas, estrategias y soluciones pertinentes a situaciones nuevas. En cuanto a las específicas, los autores las relacionan con el carácter determinado para una función laboral en concreto. A este grupo corresponden las competencias técnicas y metodológicas que aportan a los sujetos los conocimientos, habilidades y actitudes propias de un ambiente laboral definido.

Expuesto lo anterior, en la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia se asume la formación por competencias, con el objeto de formar profesionales integrales, competentes y sensibles, que desarrollen proyectos de vida que impacten de forma constructiva e innovadora, en los diferentes ámbitos culturales, políticos, económicos y

¹⁵ Beneitone, P.; Esquetini, C.; González, J. et. al. (2007) Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. Universidad de Deusto-Universidad de Groningen, p. 37.

sociales, brindando respuestas efectivas y sustentables, frente a las problemáticas concretas presentes en los diferentes contextos regionales y locales.

4.1.3. Curículo crítico social y humanista

Engranado con el currículo con enfoque de competencias, se articula la perspectiva crítico social que contribuye a la liberación y emancipación de los actores involucrados en el proceso pedagógico. Este enfoque se ha estructurado en la línea de desarrollo del currículo socio cognitivo complejo (Tobón, 2013), El pensamiento complejo (Morin, 2000), La teoría emancipadora de Habermas (1987), El currículo humanista Apple (1986), y la educación como praxis: reflexión y acción (Freire 1997).

La teoría crítica implica pues, una forma de razonamiento diferente de la práctica y la técnica (Habermas, 1998), se considera como la contribución más original de Habermas a la filosofía moderna y es aquel que determina la búsqueda de independencia de todo lo exterior al individuo dentro de un estado de autonomía; además, se refleja en la búsqueda del ser humano por trascender, crecer y desarrollarse y en su interés por el conocimiento de sí mismo mediante la autorreflexión, la libertad y la racionalidad de la autonomía.

En el enfoque curricular emancipatorio, el currículo se entiende como praxis, es decir, como la interacción constante y recíproca entre acción y reflexión colectiva que lo configura como una construcción social de sentido en el mundo social y cultural. La praxis se orienta por un interés que hace preservar, para todos los grupos, la libertad de actuar dentro de sus propias situaciones sociales. Frente a lo anterior, se considera que ésta definición se comparte con el pensamiento de Freire (1997) al respecto de la concientización: “la verdadera educación es praxis: reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (pg. 35).

Desde las perspectivas críticas, el currículo es una construcción cultural y un instrumento de cambio social. Para la perspectiva crítica, el currículo es una construcción social y como tal, subsidiaria del contexto histórico, los intereses políticos, las jerarquías y la estratificación social, en el currículo crítico se asume a las instituciones de formación como un espacio por excelencia, para generar procesos de reflexión en los estudiantes.

En el acto pedagógico, se concibe la interacción educando-educador como el principio de la relación pedagógica y se parte de que educando y educador enseñan y aprenden mediante el diálogo. La gestión del currículo exige capacidad para liberarse de las restricciones impuestas por las creencias y dogmatismos personales y una actuación racional auto determinada y reflexiva frente al contexto y las tradiciones culturales, que permita evaluar y criticar las percepciones que se tienen de la realidad, propiciando la emancipación a partir de un proceso de reflexión y acción.

Dado que la emancipación se alcanza a partir de un proceso de reflexión y de acción en relación con la teoría crítica Apple (1986), sigue la línea de la corriente dialógica y de acción en sus estudios sobre el currículo. Cree tanto en la acción como en el cambio y defiende que los estudiantes y los docentes son capaces de reinterpretar los mensajes sociales, generando situaciones de cambio en las que se producen nuevas relaciones que desembocan en procesos de transformación. Propone un currículo humanista, enfocado en los resultados afectivos más que en los cognitivos.

Valga resaltar que el diálogo es el elemento central de la pedagogía crítica, lo que implica el desarrollo de un modelo educativo que entiende el aprendizaje como un proceso de interacción democrático entre los participantes. Un proceso que ayuda a las personas a reflexionar sobre sus ideas y prejuicios, para así poderlos transformar si se considera preciso. Tobón (2013) afirma que formar por competencias significa educar para que las personas logren un pensamiento complejo sólido, que les viabilice vivir con ética, en relación consigo mismo, los demás y el contexto ambiental-ecológico.

El diseño curricular desde este enfoque, por ende, busca aplicar estrategias que promuevan en toda la comunidad educativa un modo de pensar complejo. Al respecto Morin (1999) afirma que enseñar es una condición humana. El ser humano es a la vez físico, biológico, síquico, cultural, social, histórico. Así, la condición humana debería ser objeto esencial de cualquier educación. La complejidad humana no se comprendería separada de estos elementos que la constituyen: todo desarrollo verdaderamente humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia con la especie humana. El modelo curricular de pensamiento complejo entiende la formación de competencias y de pensamientos complejos como interacciones complementarias del desarrollo de las áreas cognitiva, psicomotora y actitudinal en la ejecución de aplicaciones manuales y mentales, en el marco de valores solidarios y de transformación de procesos que se pretenden lograr y evaluar, puntualmente, pero sin descuidar la posibilidad del azar creativo en cualquier ocasión dada.

Para Bandura (1974), desde la teoría social del aprendizaje, refiere que adquiere por observación y modelado, lo que demuestra el desarrollo de las acciones en el ser humano y su apropiación desde una postura de interacción social, que permite autorregular sus procesos, construyendo nuevos aprendizajes, a partir de las experiencias observadas.

En UNISALUD se asumió esta concepción de currículo porque se consideró la más coherente con la formación humanística a la que bajo el entendimiento de que si aceptamos que el currículo es una construcción cultural, debemos aceptar también que las creencias y experiencias de las personas involucradas en él, así como su manera de interactuar, determinan la forma y el tipo de sus prácticas educativas, es decir, el currículo.

Esta perspectiva implica responder a las preguntas ¿Qué tipo de ser humano nos interesa formar?, o ¿Si queremos formar solamente profesionales eficientes que respondan a los requerimientos del mercado?, entonces al hacer el análisis del enfoque de formación, podemos identificar algunos aspectos significativos como: las características de la formación del estudiante y con ellas los componentes necesarios que permiten formar seres humanos con una competencia comunicativa intercultural crítica, capaces de asumirse como ciudadanos del mundo, que perciben y actúan en el mundo, a partir de una transformación de la propia conciencia; seres humanos que se involucran de manera autónoma y responsable en el encuentro educativo y en el encuentro con los otros, a partir del reconocimiento de la diferencia y la pluralidad.

4.1.4. Enfoque pedagógico

En el recuento epistemológico realizado se abordaron diferentes elementos sobre el currículo que fundamentan y sirven como referente al enfoque pedagógico de la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia, en los cuales se asumió una educación centrada en el estudiante, desde un currículo con enfoque de competencias.

Por tanto, desde la perspectiva constructivista se asumió un aprendizaje activo como estrategia para que el estudiante construya su propio conocimiento, se tomó como referente el aprendizaje por interacción social, el cual plantea que el aprendizaje es un proceso de construcción social y se integró, como referente teórico, el aprendizaje significativo, en el cual el estudiante debe apropiarse de los conocimientos, integrarlos a sus aprendizajes previos e incorporarlos a su estructura mental, para que se produzca un adecuado desempeño.

Así mismo, se asume la formación con enfoque de competencias en respuesta a las nuevas demandas del país y del mundo, que exigen profesionales más competentes e integrales, que actúan con idoneidad en diversos contextos y considerando las dinámicas sociales, políticas y económicas.

De acuerdo con su comprensión curricular y con sus axiomas UNISALUD declara las siguientes premisas en relación con el modelo pedagógico:

1. El estudiante como protagonista de su proceso de aprendizaje y del proceso formativo y la razón de ser de la Institución, por tanto, centro de la acción institucional.
2. El profesor como orientador y acompañante del proceso formativo del estudiante al cual le aporta desde sus competencias disciplinares, interpersonales, sociales, digitales e interculturales.

3. El currículo en UNISALUD, en relación con su enfoque por competencias, se entiende como conectado con las dinámicas sociales, culturales, científicas, profesionales, económicas, tecnológicas y ambientales, así como con los intereses, vocaciones y rutas formativas de los miembros de la comunidad institucional.
4. Una Institución para la formación integral de las personas. Esto implica una reflexión crítica de todas las estrategias institucionales en las que los miembros de la comunidad universitaria interactúan.

4.1.5. Enseñanza aprendizaje

Las concepciones de enseñanza y aprendizaje están relacionadas con la formación integral. En este sentido, los procesos asociados dinamizan la acción y la interacción entre el docente y el estudiante para la construcción del conocimiento a partir de la reflexión permanente de la sociedad con miras a su transformación.

El aprendizaje es concebido en la institución como el proceso activo por el cual el sujeto desarrolla o modifica habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores que le permite una nueva manera de comprender la realidad para transformarla. El proceso de aprendizaje es una actividad individual que se desarrolla en un contexto social y cultural en donde se asimilan e interiorizan nuevas informaciones (hechos, conceptos, procedimientos, valores), nuevas representaciones (sistemas de conocimientos) y nuevas acciones con el fin de aplicar lo aprendido.

Como ya se mencionó, se sitúa al estudiante en el centro del proceso formativo, donde éste construye su conocimiento; por tanto, la enseñanza se concibe como el proceso relacional en donde el docente diseña diversos escenarios que posibilitan experiencias de aprendizaje. En ese sentido, la enseñanza tiene en cuenta dos propósitos: ser relevante y pertinente. El primero, hace referencia a la vinculación de las necesidades e intereses del estudiante para que tenga sentido vital; el segundo, se refiere al carácter social del conocimiento para el ejercicio profesional.

De esta manera, el profesor, por una parte, diseña situaciones de aprendizaje generando una atmósfera que estimule y provoque el conocimiento y por otra, acompaña, asesora, orienta y retroalimenta permanente el proceso formativo del estudiante, propiciando en él, el desarrollo de habilidades, disposiciones, actitudes y valores, para el desarrollo de los aprendizajes. Por tanto, el rol del profesor se resignifica como guía, mediador, facilitador y orientador del proceso formativo.

El profesor es quien genera y promueve diversos escenarios de aprendizaje teniendo en cuenta los pre saberes, los contextos, el conocimiento, las mediaciones, los medios y recursos. Dinamiza las intencionalidades del currículo, propone diferentes situaciones, secuencias, estrategias, metodologías, métodos, actividades, técnicas y herramientas para que el estudiante construya sus conocimientos, desarrolle habilidades, alcance los propósitos de formación y por consiguiente evidencie y despliegue las competencias.

Ahora bien, la didáctica es el corpus de conocimientos teóricos y prácticos que dinamizan el proceso de enseñanza y aprendizaje, en relación con las prácticas educativas y con la formación. Al propiciar la reflexión sobre las prácticas, orientadas al aprendizaje, la didáctica se pregunta por: cómo se aprende, a partir de qué y desde donde. De allí, emergen un conjunto de estrategias, técnicas, actividades y herramientas. La adecuada selección de una estrategia o técnica didáctica permite el desarrollo intencional y programado de habilidades, actitudes y valores. Esto permite inferir que, para un currículo basado en competencias es necesario seleccionar las estrategias didácticas que sean más acordes al tipo de desempeño que se espera que el estudiante evidencie.

Lo anterior se logra en la medida en que se integran al currículo, el aprendizaje basado en problemas, la promoción del pensamiento crítico, casos o proyectos que, ligados al entorno social, permiten una visión más ajustada de la realidad. Una de las estrategias didácticas privilegiadas por UNISALUD para todos los programas es el método de estudio de caso, y para la facultad de ciencias de la salud, es el método de casos clínicos (MdC), como una estrategia fundamental para el desarrollo continuo del razonamiento científico y clínico en los futuros profesionales facultativos para la evolución social y científica del país. (Mejía, O y García, G, 2013). Lo anterior garantiza no solo la adquisición de competencias en forma significativa, sino también, la formación ética, estética y humanística de los estudiantes.

4.1.6. Lineamientos sobre créditos académicos y competencias

En este apartado se establecerán los lineamientos para la comprensión y el manejo de los créditos académicos, se presentaran las orientaciones conceptuales y los criterios para la operatividad del crédito académico (en relación con la noción de competencias) en el diseño curricular y en el plan de estudios de los programas que, articulados con el Proyecto Educativo Institucional y el enfoque pedagógico, identifican y cuantifican el trabajo que realizan los estudiantes con el acompañamiento directo del docente y de forma independiente, a fin de cumplir con los propósitos formativos, el desarrollo de las competencias planteadas y el perfil de formación y de egreso del estudiante.

4.1.6.1. Crédito académico

De acuerdo con la normatividad nacional, en el Decreto 1330 de 2019 se establece la definición para el crédito académico como: “La unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje previstos para el programa”.

Según lo anterior, el crédito académico concreta la organización y distribución del tiempo de trabajo del estudiante en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el desarrollo de los cursos y en la diversidad de actividades académicas que se contemplan en los planes de estudio. En UNISALUD el crédito académico se expresa a través de los procesos de formación integral y la flexibilidad curricular.

La institución asume la formación integral como el centro del Proyecto Educativo Institucional en un currículo basado en competencias, con un enfoque crítico, social y humanista, que le confiere un sello distintivo y transformador; y que propende por el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los estudiantes en las dimensiones del ser, saber y hacer, para lo cual implementa el crédito académico que de acuerdo con la naturaleza del curso y modalidad del programa, expresa el tiempo de acompañamiento, asesoría, orientación, retroalimentación permanente del profesor y el trabajo independiente del estudiante en el desarrollo de experiencias de aprendizaje relacionadas con la formación académica, la investigación y la proyección social.

En UNISALUD el crédito académico contribuye a la flexibilidad curricular, pues establece los criterios para determinar la proporción del trabajo del estudiante en los planes de estudio, las áreas de formación y los cursos, según su tipología y naturaleza. Por otro lado, los cursos electivos, expresión de la flexibilidad curricular, responden a la formación integral de los estudiantes en razón a sus intereses, lo que fortalece su desarrollo profesional, personal y humano.

En esta relación crédito académico y currículo se garantiza la movilidad de estudiantes con fines de homologación de aprendizajes y cursos, ya sea al interior de la institución universitaria o con otras instituciones nacionales o extranjeras. Igualmente, permite que el estudiante elija sus rutas formativas a partir de sus intereses, ritmos, necesidades y capacidades de acuerdo con el diseño curricular. Ahora bien, el número total de créditos académicos en cada programa obedecerá a sus particularidades y a las disposiciones legales vigentes tanto nacionales como institucionales.

En este orden de ideas las áreas de formación y créditos académicos serán plasmadas en el plan de estudios, que define la organización y distribución en el tiempo de cursos,

formulados, legitimados y validados por el programa académico para el alcance de los propósitos formativos y los perfiles establecidos, en estrecha articulación con la formación integral, a través de un conjunto permanente de experiencias de aprendizaje con criterios de unidad y cohesión interna.

4.1.6.2. Competencias

El enfoque de competencias de UNISALUD, pretende propiciar espacios para que los alumnos sean competentes, es decir, que sean profesionales aptos e idóneos, lo que está alineado con lo mencionado por Unigarro (2017), para ello se requiere entender la concepción de la competencia como la “capacidad para ejecutar en forma idónea una función o tarea, que implica un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se integran para alcanzar el desempeño exitoso, en función de criterios de calidad preestablecidos”. Wright, Ana & Sirhan, Marisol & B., Rodrigo. (2016, pg4). Lo anterior lleva a identificar la estructura que se da en la triada de ser-saber-hacer para que sea competencia en contextos concretos de acuerdo con Unigarro (2017).

Entiendo que UNISALUD es una institución que se enfocará en el corto y mediano plazo en la formación de profesionales en el área de la salud, es necesario identificar y tomar como referente el conjunto de características que potencien el cambio en los escenarios sociales tal como se menciona en el Informe SCANS (Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills), que dio como resultado la definición de una serie de competencias básicas clasificadas en habilidades básicas, aptitudes analíticas y cualidades personales; y competencias transversales definidas como en gestión de recursos, relaciones interpersonales, gestión de información, comprensión sistemática y dominio tecnológico. Adicionalmente, en el enfoque de competencias el fin y el centro del aprendizaje es el alumno en quien se pretende desarrollar el pensamiento superior, desde una postura crítica, analítica y altamente reflexiva frente a las realidades de su propio entorno social, proporcionando un sin número de herramientas que le harán hábil para la toma de decisiones, capaz de construir saberes de manera individual y colaborativa y así transferirlos a las situaciones reales que afronte, un individuo autónomo.

Cuenta con la guía constante del profesor como tutor de su aprendizaje, quien planea, organiza, implementa y acompaña constantemente el proceso a través de la construcción de actividades significativas en competencias y con quien podrá: utilizar modelos, simulaciones experimentales y trabajos en diferentes escenarios, además de establecer los proyectos de investigación pertinentes, de acuerdo con las necesidades del contexto. El proceso de evaluación de las competencias que será el momento en el cual se validará la adquisición de aprendizajes reales del alumno, en donde se determinarán los resultados y evidencias de su desempeño en cada curso, como producto final.

4.1.6.3. Gestión del Currículo

Para abordar la gestión del currículo institucional es de suma importancia resaltar el enfoque pedagógico asumido por UNISALUD que se fundamenta en el aprendizaje centrado en el estudiante, desde un currículo basado en competencias, con un enfoque crítico, social y humanista, lo que implica establecer las rutas en donde convergen los componentes de la gestión curricular que demarcarán el sendero institucional. Por tanto, la óptica institucional se focaliza en garantizar la educación de calidad desde una gestión curricular basada en el desarrollo de competencias con claros procedimientos generalizables y flexibles acordes con las dinámicas regionales socio culturales, que además se ensambla con ofertas educativas innovadoras que dan respuesta a las necesidades propias del contexto.

5. Aseguramiento de la calidad en la prestación del servicio educativo

De forma creciente, la calidad como un atributo y condición del servicio educativo, ha venido adquiriendo una particular y cada vez mayor importancia, por cuanto las exigencias y demandas de la sociedad contemporánea están obligando en todos los ámbitos institucionales a la revisión y evaluación de las estructuras académicas tradicionales, al comprobarse su ineeficacia frente a los nuevos retos.

Ahora bien, la “calidad” es un concepto que tiene varias dimensiones, involucra no solo al personal docente, los programas y métodos de enseñanza - aprendizaje, sino que comprende también a los estudiantes y su entorno académico. Todos estos elementos y actores inciden en la calidad, los cuales sumados a una dirección estratégica, un buen gobierno y una gestión adecuada, determinan el funcionamiento de una institución y la imagen de esta en la sociedad.

(Tunnermann Bernheim, 2005).

En documento elaborado por el Consejo Nacional de Acreditación (MENCNA, 2013), se extiende un concepto sobre calidad entendiendo que esta “ (...) hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza”.

Esta definición es posteriormente incorporada en el Acuerdo 03 de 2014 (MEN-CNA, 2013), por medio del cual el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, aprueba los lineamientos de acreditación institucional, y en cuyo artículo 5º numeral 1º se contempla igualmente que “ (...) una institución es de calidad, en la medida que haga efectivo su proyecto educativo, en la medida que se aproxime al ideal que le corresponde, tanto en

relación con sus aspectos universales, como con el tipo de institución al que pertenece. La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones". (pg6).

Por su parte, y como un referente normativo frente al concepto de calidad, en el artículo 2.5.3.2.1.1. del Decreto 1330 de 2019, se contempla como "el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión". (MEN, 2019).

La Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD- acoge e interioriza estos alcances, y asume como una característica fundante e inherente, la calidad en la prestación del servicio público de la educación superior, entendiendo igualmente que esta cualidad sustantiva implica un proceso vivencial y experiencial de todos los actores que integran la comunidad universitaria. En efecto, conforme lo plantea (Dewey, 1997), es el conjunto de experiencias educativas las que permiten identificar realmente una educación de calidad, que posibilita que las personas puedan adquirir una mejor preparación, que les brinde una mayor conciencia, comprensión y actitud para apreciar y vivir nuevas experiencias en sus proyectos de vida.

Por lo anterior, la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia – UNISALUD-, dada la connotación transversal que otorga a la calidad del servicio educativo, orienta su accionar de forma integral y sistemática, para lograr el mayor desarrollo intelectual, afectivo, personal y social de estudiantes y profesores, en un ambiente incluyente, plural, de innovación y productividad científica, siempre en concordancia con los axiomas expresados en el presente Proyecto, en especial en lo concerniente a la autorregulación y al mejoramiento continuo.

5.1. Estructura del sistema interno de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior

La Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD-, en aras de cumplir estructural, eficiente y eficazmente con su misión, objetivos y funciones, sujeta al marco constitucional y legal que rige el servicio público de la educación superior, construye un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), orientado fundamentalmente al mejoramiento continuo de la calidad institucional, que integra políticas, procesos, estrategias e instrumentos que se articulan y nutren con los diferentes sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad y de acreditación.

La estructura del SIAC, contempla 5 factores que constituyen características identitarias del sistema, a saber:

- **El propósito:** UNISALUD, en desarrollo de los axiomas referidos al comienzo del presente Proyecto, entiende como propósito fundamental de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad la configuración y consolidación de una cultura del mejoramiento continuo, determinada por criterios de pertinencia, objetividad, identidad y contexto institucional, toma de decisiones basadas en evidencia y transformación individual, institucional y social.
- **El contexto:** la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia – UNISALUD- como institución de educación superior, hace parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sujeta a las políticas públicas sectoriales y al marco legal y reglamentario que rige el servicio educativo.
- **Los agentes del sistema** son el gobierno institucional, los sistemas e instrumentos internos, los actores y los recursos.
- **La articulación de los agentes** del sistema se da mediante procesos estructurados para alcanzar los objetivos propuestos.
- **Los objetivos del sistema**, que se orientan fundamentalmente al mejoramiento integral y continuo de la calidad del servicio desarrollado, propenden igualmente por la consolidación de la información administrativa, financiera y académica de la institución, facilitando la integración de procesos y los sistemas de información y de gestión.

5.2. Modelo de autoevaluación y autorregulación

La autoevaluación en la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD- corresponde a un conjunto de procesos y acciones, que, de forma permanente, participativa, dialógica y constructiva, permiten identificar las fortalezas y las oportunidades de mejora de todo el quehacer institucional.

En efecto, desde su Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD-, establece como principal propósito del Modelo de autoevaluación, la obtención de información verídica, confiable, representativa, objetiva y oportuna sobre la gestión académico-administrativa de la institución con el fin de impulsar el mejoramiento continuo de sus funciones sustantivas y de apoyo.

Conforme a la Misión, la Visión y los objetivos institucionales, el Modelo de Autoevaluación en la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD, tiene como objetivos los siguientes:

1. Establecer una relación clara con la política institucional y el sistema interno de aseguramiento de la calidad.
2. Conocer y utilizar referentes conceptuales y normativos de orden nacional e internacional relacionados con la evaluación, autoevaluación, y el mejoramiento continuo.
3. Articular la autoevaluación y el mejoramiento continuo de programas con la autoevaluación y los planes de desarrollo institucionales.
4. Revisar y conocer los antecedentes de procesos de autoevaluación en la institución y de seguimiento a planes de mejoramiento para establecer las transformaciones necesarias dirigidas a optimizar estos procesos.
5. Identificar la manera como se relacionan estos procesos con la organización institucional y con el desarrollo integral.
6. Establecer las estrategias de fomento de participación diferenciada de la comunidad universitaria, específicamente en las etapas de autoevaluación, construcción y seguimiento a planes de mejoramiento.
7. Incluir en la definición de metodologías, fases y etapas, la relación explícita de la autoevaluación con planes de mejoramiento y planeación institucional.
8. Considerar referentes diversos (institucionales, nacionales, regionales e internacionales) para la construcción interna de políticas sobre la calidad del servicio educativo.
9. Evaluar las acciones dispuestas para el mejoramiento de la calidad y sus resultados.

Para el logro de los objetivos mencionados, el Modelo de Autoevaluación en la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD-, comprende 7 etapas, dispuestas de forma cronológica y sistémica, que atienden el proceso de fortalecimiento y mejoramiento continuo, a saber:

- Etapa 1: Previa y de Diagnóstico.
- Etapa 2: Socialización.
- Etapa 3: Recaudo y sistematización de la información.
- Etapa 4: Revisión y Evaluación.
- Etapa 5: Informes, Realimentación y Acciones de Mejora.
- Etapa 6: Seguimiento frente Acciones de Mejora.
- Etapa 7: Informes Finales e inicio del siguiente proceso de Autoevaluación.

Igualmente, la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia – UNISALUD-, a partir de los resultados de la aplicación de las políticas, procesos y sistemas definidos para la revisión permanente del funcionamiento académico, administrativo y financiero, adelanta acciones de retroalimentación y ajuste de su marco normativo y de procedimientos, tendiente al fortalecimiento de sus mecanismos de planeación y prevención.

5.3. Seguimiento y mejoramiento continuo

La Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD- propende desde su filosofía y en la estructuración integral de su proyecto educativo, por el desarrollo y consolidación, de una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, identificando oportunidades de mejora en los diversos aspectos que contribuyen a la creación de valor tangible e intangible.

Lo anterior se materializa en el diseño y ejecución de políticas, programas, proyectos, acciones y recursos que se articula a los planes estratégicos y de desarrollo de la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD- para cumplir los objetivos misionales y en los que se involucra y participa toda la comunidad universitaria.

6. Políticas Institucionales

En concordancia con lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD- establece sus políticas institucionales como el conjunto de directrices establecidas con el objetivo de orientar y facilitar el logro de los objetivos por los diferentes estamentos, alineadas al proyecto educativo institucional articulando las condiciones institucionales establecidas en el artículo 2 de la ley 1188 de 2008.

6.1. Políticas curriculares

Para la formulación, actualización y gestión de las políticas académicas asociadas a currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades UNISALUD define en este proyecto educativo las siguientes premisas curriculares:

- El estudiante como protagonista de su proceso de aprendizaje y del proceso formativo y la razón de ser de la academia, por tanto, centro de la acción institucional.
- El profesor como orientador y acompañante del proceso formativo del estudiante al cual le aporta desde su experiencia académica, su experticia disciplinar y su calidad humana.
- Un currículo que favorece la formación integral, basado en competencias y con un enfoque crítico, social y humanista, que configura el sello distintivo y transformador de la institución.
- Una Institución para la formación integral de las personas. Esto implica una reflexión crítica de todas las estrategias institucionales en las que los miembros de la comunidad universitaria interactúan.

- Diseño de planes de estudio por competencias, flexibles, interdisciplinarios e integrales.
- Darle soporte al currículo con ambientes de aprendizaje, ambientes virtuales y un sistema de información bibliográfico pertinentes para formar las competencias de los estudiantes.
- La internacionalización como elemento fundamental y transversal del currículo.
- La investigación como eje transversal de la formación.

Para las políticas asociadas con resultados de aprendizaje UNISALUD establece las siguientes orientaciones y directrices:

- Articulación entre las dinámicas internas y externas para la formulación, evaluación y seguimiento a los resultados de aprendizaje, con miras a favorecer una interacción permanente entre el devenir institucional y las dinámicas de la sociedad y el sector de la educación superior.
- Identificación y seguimiento permanente de avance en el logro del aprendizaje de los estudiantes mediante la implementación de un sistema que además permita el monitoreo del ciclo de vida.
- Garantizar un sistema de asesorías profesorales alterna al desarrollo de los cursos.
- Diseño de estrategias de reconocimiento de saberes previos adquiridos por experiencia o por formación académica en niveles de educación superior.
- Diseño e implementación de programas de permanencia que permitan la orientación y acompañamiento permanente para garantizar la continuidad y titulación de los estudiantes.

En cuanto a los créditos académicos, UNISALUD asume lo establecido en la sección 4 del Decreto 1330 de 2019, cuando lo define como la unidad de medida de trabajo académico del estudiante orientada al logro del aprendizaje, equivalente a cuarenta y ocho (48) horas en un periodo académico.

Son orientaciones para UNISALUD en esta área:

- Expresar en créditos académicos todas las actividades de formación que estén incluidas en los planes de estudios.
- Establecer de acuerdo con la modalidad y la metodología el número de horas de trabajo directo del docente y las horas de trabajo independiente.
- Asegurar los escenarios de práctica formativa en concordancia a la normatividad vigente para la relación docencia servicio.

6.2. Políticas de gestión institucional

La gestión institucional en la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia – UNISALUD está orientada al cumplimiento de las funciones sustantivas o ejes transformadores del quehacer institucional como se han presentado el capítulo III de este proyecto educativo institucional, así como el gobierno corporativo establecido en capítulo VI y la concreción de la ejecución de las estrategias establecidas en el capítulo final de este documento que resume el plan de desarrollo de la corporación.

Para la gestión institucional UNISALUD dispone de una estructura organizacional que garantiza la estabilidad institucional y ejecución de políticas derivadas de sus funciones misionales.

Siguiendo las directrices actuales del CESU en cuanto a la organización, administración y gestión, UNISALUD presenta las siguientes orientaciones para su devenir institucional:

- Gestionarse a través de un sistema de gestión integral que incluya macroprocesos, procesos y subprocesos que establezcan uniformidad de aplicación de procedimientos.
- Garantizar una estructura organizacional flexible, participativa e inclusiva que dé respuesta a las necesidades de las funciones misionales.
- Gestionarse a partir de las acciones de mejora continua derivados de procesos de autoevaluación institucional y de programas y articulados a los objetivos estratégicos definidos en el plan de desarrollo.
- Gestionarse a partir de las acciones de mejora continua derivados de procesos de autoevaluación institucional y de programas y articulados a los objetivos estratégicos definidos en el plan de desarrollo.
- Gestionar el talento humano enfocado en atraer, retener y desarrollar las personas.
- Gestionarse a partir de procesos de gestión documental.
- Gestionarse usando un sistema de gestión ambiental.
- Gestionarse con apoyo en los procesos de auditoría interna.
- Gestionarse con base en un modelo de gobierno y gobernanza diseñado a partir de principios de transparencia, apertura, toma de decisiones basadas en evidencia, rendición de cuentas y relacionamiento inteligente con actores interno y externos.

6.3. Políticas de bienestar

Para la comprensión, gestión y planeación del bienestar institucional, UNISALUD adopta la definición de bienestar universitario del (MEN, 2016):

“El bienestar en las instituciones de educación superior es una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las

prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad (p.27)".

En el mismo sentido, el Acuerdo 02 del CESU (2020) establece que "la institución deberá disponer de mecanismos e instrumentos para buscar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional (estudiantes, profesores y personal administrativo) y la cohesión como comunidad académica. Estas acciones deben tener en cuenta las condiciones y necesidades de cada persona, en cada uno de los lugares donde desarrolle sus labores, favoreciendo la flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de diferentes programas de intervención interna y del entorno, que disminuyan las situaciones de riesgo de todo tipo, por lo cual la institución debe demostrar la estructura y la infraestructura adecuada, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología".

Este Acuerdo determina como característica asociada a este factor un importante referente, como es el de Estructura y funcionamiento del bienestar institucional con aspectos a evaluar que van desde la existencia y aplicación de políticas, descripción de los campos de acción con programas que contemplen una variada oferta de servicios y acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional con estrategias dirigidas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad; así como programas y actividades orientadas a prevenir desastres y atender emergencias, como también existencia de mecanismos para la resolución armónica de conflictos, todos estos aspectos con un proceso de divulgación adecuado.

Con estos importantes referentes son orientaciones de bienestar para UNISALUD las siguientes:

- Contar con un modelo de bienestar orientado al desarrollo integral de la comunidad institucional conformada por estudiantes, profesores y personal administrativo.
- El modelo de bienestar contemplará programas orientados a la permanencia y graduación de los estudiantes.
- Promover la sana convivencia entre los miembros de la comunidad institucional.
- Garantizar espacios temporales y físicos que complementen y fortalezcan la vida académica y administrativa.
- Divulgar adecuadamente los programas de bienestar en la comunidad institucional.
- Garantizar la gestión del bienestar con una estructura administrativa de soporte alineada a las dimensiones del modelo.

- Incluir dentro de sus políticas, planes, programas y proyectos un enfoque que comprenda la salud mental de la comunidad institucional como una prioridad.
- Incluir dentro de sus políticas, planes, programas y proyectos un enfoque que comprenda la diversidad cultural, de género, política, religiosa, social, económica, etc., como ejes articuladores de trabajo en la toma de decisiones y en los procesos de acompañamiento y atención de la comunidad institucional.

6.4. Políticas Investigación, innovación, creación artística y cultural

UNISALUD concibe la investigación como un sistema que fomenta la generación y transferencia del conocimiento, y que, de acuerdo con su objetivo institucional, contribuye al desarrollo académico y científico en el área de la salud para generar transformación social y mejoramiento de la calidad de vida a nivel regional con incidencia nacional.

Son orientaciones para las políticas de investigación, creación artística y cultural las siguientes:

- Favorecer la definición, articulación, evaluación y seguimiento de las dinámicas investigativas de la institución a partir de agendas de investigación.
- Promover la articulación de las agendas institucionales de investigación con las dinámicas nacionales e internacionales de la ciencia, el conocimiento, la cultura, la política, el arte, entre otros, facilitando la inclusión de un enfoque de diplomacia científica a la gestión de la investigación institucional.
- Alinear las políticas de la corporación con las definidas en el Sistema de Ciencia, tecnología e innovación del Minciencias.
- Vincular la investigación formativa con la actividad pedagógica donde el estudiante reflexiona sobre su propio aprendizaje, genera nuevos conocimientos y propuestas de transformación.
- Desarrollar las capacidades de estudiantes, profesores e investigadores, investigación adaptada y acorde con los requerimientos de las disciplinas y necesidades propias de cada programa, que permitan visibilizar adecuadamente los resultados científicos.
- Promover la interacción creativa del conocimiento científico con los problemas reales del entorno y en diálogo permanente entre las diversas áreas del conocimiento.
- Promover la divulgación nacional e internacional de los resultados de investigación, con la realización de eventos propios o con la participación presencial o virtual en eventos internacionales de alto prestigio académico.
- Gestionar la investigación en sus diferentes etapas a través del ciclo PHVA - planeación, ejecución, evaluación y acciones correctivas.

- Garantizar los recursos necesarios y suficientes para el desarrollo de la función misional investigativa.

6.5. Políticas generales

UNISALUD en el desarrollo de este proyecto educativo institucional contará además con políticas para:

- Selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores.
- Gestión de la información.
- Autoevaluación, auto regulación y el mejoramiento continuo.
- Seguimiento a la actividad profesional de los egresados.
- Gestión del talento humano.
- Adquisición, renovación y actualización de infraestructura física y tecnológica.
- Dotación, uso y renovación de los ambientes de aprendizaje.
- Gestión financiera orientadas al desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- Internacionalización, cooperación y diplomacia científica.
- Relación con el sector externo.
- Protección de datos personales.
- Propiedad intelectual.
- Simulación.
- Calidad y autorregulación institucional.

7. Buen Gobierno

7.1. Principios de buen gobierno en la Corporación Universitaria Salud Colombia UNISALUD

En la sociedad moderna, como una exigencia reiterada y consensuada, se habla de la gobernabilidad de las organizaciones, entendida como la disposición en estas de un proceso político sostenible, legítimo, coherente, que permita y facilite la consecución de las metas institucionales (Cárdenas y Zambrano, 1994).

Para el caso de las instituciones de educación superior, la gobernabilidad refiere las disposiciones formales e informales que permiten a una IES tomar decisiones y emprender acciones para cumplir cabalmente la función social y misión institucional (ICFES, 2004).

En ese orden, la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia – UNISALUD, acoge e incorpora los principios de buen gobierno, establecidos por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, mediante Acuerdo No. 02 de 2017, por medio del cual se establece la Política Pública para el mejoramiento del Gobierno en las Instituciones de Educación Superior (CESU, 2017) a saber:

- Prevalencia de los intereses institucionales.
- Toma de decisiones con base en evidencias.
- Declaración de los grupos de interés y fluida comunicación con ellos.
- Gestión eficiente y eficaz de los recursos.
- Cultura de rendición de cuentas

7.2. Grupos de interés

7.3.

Para la concreción de los principios de buen gobierno, y en general para consolidar un modelo de gobernanza institucional acorde con las demandas actuales de la sociedad, la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD entiende la necesidad de involucrar a todos los actores institucionales en las instancias y procesos de participación, a saber:

- Miembros de los cuerpos colegiados
- Profesores
- Estudiantes
- Personal administrativo
- Egresados
- Empleadores

7.4. Código De Ética

Para la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD, la formulación e implementación de un Código de Ética y de Buen Gobierno, configura una exigencia sustantiva en aras de definir de forma dinámica y clara, principios, criterios y parámetros en el relacionamiento interno de la organización, signando la conducta, el obrar y la toma de decisiones por parte de las instancias institucionales competentes.

El Código de Ética y Buen Gobierno de la Corporación Institución Universitaria Salud Colombia –UNISALUD, incluye unas políticas generales, una estructura y una serie de procesos para garantizar en el cumplimiento de sus fines como institución de educación superior, atendiendo la función social del servicio educativo, promoviendo y facilitando, entre otros, los siguientes aspectos:

- Transparencia en el manejo de recursos.

- Eficiencia.
- Calidad del servicio educativo.
- Moralidad y respeto en las relaciones internas.
- Estrategias para fortalecer el clima organizacional.
- Manejo de conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades.
- Compromiso con el entorno y la sostenibilidad ambiental.
- Desenvolvimiento ético.

8. Referencias

1. Apple, M. (1986). *Ideología y currículo*. Madrid, España: Akal
2. Ayala, A. F (1998). *La función del profesor como asesor*. 1^a Edición, Edit. Trillas, México.
3. Bain, K. (2012) What the Best College Students Do. Belknap Press: An Imprint of Harvard University Press.
4. Bandura, A., & Walters, R. H. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad* (Vol. 74). Pg 17 Anaya-Spain.
5. Benetone, P.; Esquetini, C.; González, J. et. al. (2007) Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. Universidad de Deusto-Universidad de Groningen, p. 37.
6. Biggs, J. and Tang, C. (2011) Teaching for Quality Learning at University. What the Student Does. New York, McGraw-Hill, p. 11.
7. Bogotá Colombia.
8. Brunner y J.C. (2003) Tedesco. *Educación al encuentro de las nuevas tecnologías*.
9. Buenos Aires: IIEP - UNESCO / Septiembre Grupo Editor.
10. Cárdenas y Zambrano. (1994). *Gobernabilidad y reforma del Estado*.
11. Castells, M. (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. 1:
12. CESU. (1992). Ley 30 de 1992. Obtenido de <https://www.cna.gov.co/1741/articles-13>
13. Ciencias Médicas. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/305987351_Educacion_por_Competencias_Implicancias_para_el_pregrado_de_medicina
14. De Wit, H., Hunter, F., Howard L., and Egon Polak, E. (eds) (2015). Internationalization of Higher Education. Brussels: European Parliament, Directorate-General for Internal Policies
15. Dewey, J. (1997). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación. Tercera edición*.
16. Diab Abuaiadah, Chris Burrell et. al. (2018) Assessing Learning Outcomes Of course Descriptors Containing Object Oriented Programming Concepts.
17. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá.
18. Gimeno. (1991). Cap.1 *Aproximación al concepto de currículum*. Cap.4 *El currículum como concurrencia de prácticas*. Teorías sobre el currículum en El currículum una reflexión sobre la práctica.

19. González, O, y Flores, M. (2000). *El trabajo docente: enfoques innovadores para el diseño de un curso.* Ed. Trillas, México. Recuperado de: <https://soplodemar.files.wordpress.com/2017/06/1-olga-gonzalez-y-manuelflores-las-estrategias-de-aprendizaje.pdf>
20. Greenhalgh and Rogers (2010) Innovation, Intellectual Property, and Economic Growth.
21. Haddad, W. (2007). *ICTs for Education a Reference Handbook Part 1: Decisión Makers Essentials.* Publicación UNESCO.
22. Henao, M. (2011). *Razón Pública para saber lo que realmente pasa en Colombia.*
23. Hernández, C. (2017). *Universidad e Investigación. La Universidad y la vigencia de la cultura académica. Nómadas.* Obtenido de Carlos Augusto Hernández. Ciencia, Universidad e Investigación. La Universidad y la vigencia de la cultura. académica. Pub
24. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113602_spa
25. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223251>
26. <https://www.iesalc.unesco.org/2019/08/16/el-iesalc-presenta-lasconclusiones-de-su-informe-sobre-tendencias-internacionales-en-laevaluacion-de-los-aprendizajes-en-educacion-superior/>
27. ICFES. (2004). *Informe Final “Fortalecimiento Institucional de las IES privadas del país.*
28. IESALC. (2015). *Tendencias Internacionales de la Educación Superior.* Obtenido de: https://www.researchgate.net/publication/301564286_Tendencias_Internacionales_de_la_Educacion_Superior
29. IESALC. (2019). *Educación Superior para todas las personas.* Obtenido de conclusiones de su informe sobre tendencias internacionales en la evaluación de los aprendizajes en educación superior:
30. Implicancias para el pregrado de medicina. ARS MEDICA Revista de
31. Knight, J. (2008). Higher education in turmoil: The changing world of internationalization. Brill/Sense Publishers.
32. La sociedad red. Madrid: Alianza.
33. Laininen, E. (2019). Transforming Our Worldview Towards a Sustainable Future. In: Cook, J.W. (eds) Sustainability, Human Well-Being, and the Future of Education. Palgrave Macmillan
34. Mejía, O., García, A., García, G. (2013). *Técnicas didácticas: método de caso clínico con la utilización de vídeo como herramienta de apoyo en la enseñanza de la medicina.* Recuperado de: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistasaluduis/article/view/3602/4070>
35. MEN (2010). *Lineamientos para la Educación Superior en Modalidad Virtual.*
36. MEN-CNA. (2013). *Modelo de aseguramiento interno de la calidad para las instituciones de educación superior en el marco del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en Colombia.* Obtenido de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Acuerdo_3_2014_Lin_AcrIES.pdf
37. MEN. (2013). *Competencias TIC Para el Desarrollo Profesional Docente.* Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-339097.html?noredirect=1>

38. MEN. (2016). *LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE BIENESTAR PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf
39. MEN. (2019). Obtenido de Decreto 1330 de 2019: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?noredirect=1>
40. Mergel, B. (1998). *Diseño instruccional y teoría del aprendizaje*. Universidad de Saskatchewan. Canadá.
41. Mezirow, J. (1978). Perspective Transformation. *Adult Education Quarterly*, 28(2), 100–110.
42. Molina, A. M. (2005). *Obtenido de La universidad de ayer y hoy* : https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=qTIJhRkjBwC&oi=fnd&pg=PA5&dq=Agust%C3%A9n%20Moreno%20Molina,+La+Universidad+de+Ayer+y+Hoy,+Caracas,+2002.&ots=2oMISzXBx7&sig=3t_fgaFxDqXyBpx5JXBf5Tu6xr0#v=onepage&q=Agust%C3%A9n%20Moreno%20Molina%20La%20Universidad
43. Moreno, A. (2005). *La universidad de ayer y hoy*.
44. Mwiria, K., 2022, Gobernanza en la educación superior. Documento encargado para la Conferencia Mundial de Educación Superior 18-20 de mayo de 2022.
45. O'Sullivan, E., Morrell, M., & O'Connor, A. (2002). *Expanding the Boundaries of Transformative Learning: Essays on Theory and Practice*. New York. Palgrave
46. Obtenido de La Universidad Colombiana y lo Público: <https://azonpublica.com/la-educacion-superior-iun-servicio-publico/>
47. OEI. (2019). *Informe de Diagnóstico de la Educación Superior en Iberoamérica*, 2019. Recuperado de: <https://www.oei.es/uploads/files/news/ScienceScience-and-University/1603/informediagnostico2019.pdf>.
48. OEI. (2019). *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de Informe de Diagnóstico de la Educación Superior en Iberoamérica, 2019: <https://www.oei.es/uploads/files/news/ScienceScience-andUniversity/1603/informediagnostico2019.pdf>.
49. ONU. (2015). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollosostenible/>
50. Reale, Emanuela y Emilia Primeri (2015), “Approaches to policy and governance in higher education”, en: Jeroen Huisman, Harry de Boer, David D. Dill y Manuel Souto-Otero (eds.), *The Palgrave International Handbook of Higher Education Policy and Governance*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, pp. 20-37.
51. Rivera, E. O., & Saavedra, Á. O. (2005). Escuchemos a Paulo Freire:” Una Mirada a la Educación Popular”. *Diálogos educativos*, (10), 4. Recuperado de: http://www.umce.cl/~dialogos/n10_2005/olivera.swf
52. Sagan, C. (1995) *El mundo y sus demonios. La ciencia como una luz en la oscuridad*. Ed. Horus.
53. Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del currículum* (Tercera ed.).

54. SUIN JURISCOL. (1991). *Sistema Único de Información Normativa*. Obtenido de Constitución Política de Colombia: <http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988>
55. Sultan, P. (ed.) (2023) Innovation, Leadership and Governance in Higher Education Perspectives on the Covid-19 Recovery Strategies. Singapore, Springer.
56. Tunnermann Bernheim, C. (2005). La autonomía universitaria frente al mundo globalizado.
57. UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Obtenido de https://tycho.escuelaing.edu.co/sistema_aseguramiento_calidad/1_declaracion_mundial_educacion_superior.pdf
58. UNESCO. (1998). *UNESDOC Biblioteca Digital*. Obtenido de La Educación superior en el siglo XXI, visión y acción: documento de trabajo:
59. UNESCO. (2013). *UNESDOC Biblioteca Digital*. Obtenido de Enfoques estratégicos sobre las TICS en educación en América Latina y el Caribe:
60. UNESCO. (2016). *UNESDOC Biblioteca Digital*. Obtenido de Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa.
61. Unigarro (2017). Un modelo educativo crítico con enfoque de competencias.
62. Wright, Ana & Sirhan, Marisol & B., Rodrigo. (2016). Educación por Competencias: